"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual s ubordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Sábado 31 de Enero de 1880.—Stos. Pedro Nolasco, fundador; Julio, presbítero, confesores, y Geminiano, obispo. AÑO XIII.—NUMERO 28.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Enero 30.

Segun un despacho de Roma que publica el *Pall Mall Gazette*, la salud de Su Santidad el Papa inspira sérios temores; Leon XIII padece de ataques de escalofrío, y gran postracion, no obstante, lo cual persiste en atender á sus ocupaciones habituales.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 29, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.90 en oro.
Idem mejicanas, á 15.65
Mercado monetario, á 6 por 100.
Cambio s. Lóndres 60 d.v. (banqueros) á $4.83½ cts. la £.
Cambio s. París 60 d.v. (banqueros) á 5 f. 21½ c.
Cambio s. Hamburgo 60 d.v. (banqueros) á 94½
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 104½
Azúcar purgado Nos. 10 á 12 en cajas 7½ á 8 cts. lb.
Centrífugas 8½ á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino 7¾ á 7⅞ cts lb.
Mieles, purga de 50 grados á 35 cts. zafra nueva.
Idem mascabada, idem á 35 cts. idem.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear* á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $6½ á $6¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 28| á 28|6
Idem regular refino 24| á 24|6 á flote.
Consolidados 4 98½ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 107¾ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 52.9|16 la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 7 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 92½ cts.
Habana, 30 de Enero de 1880.

S. S. Spencer.

Manteca, marca Aguila, se cotiza á 7⅞ centavos.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	16 á 16¼ P 60 d|v
FRANCIA	2¼ á 2½ P 60 d|v 2½ á 2¾ P c|v.
ALEMANIA	¾ D á ¾ P 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	5 á 5½ P 60 d|v. 6 á 6½ P 3 d|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	139¼ á 139½ P á las 2
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 b|s 10 y 12 oro

MERCADO EXTRANJERO

CENTRÍFUGAS DE GUANAPO.

8¼ á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¾ á 7¼ rs. @. idem.

AZÚCAR MASCABADO.

6¾ á 7¼ rs. @ de comun á regular.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Soto Navarro y D. Ricardo Moreira.

DE FRUTOS.

D. José Ruiz y Gomez y D. Félix Arandia auxiliar de corredor.

Habana 30 de Enero de 1880.—El Síndico *M. Nuñez.*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañ y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Cecja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Baimoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castaña é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Betuba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Regnera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Calimito..... " Manuel Gonzalez.
Camino Hamabana..... " Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Candelaria..... Sres. Garcia y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Albar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur.... " Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes. " Juan Garcia Rey.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guamutas..... " José Franco.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fragüela.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Limonar..... " Abraham Alfobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Pilos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nuevitas..... " Ruperto Casaus.
Palenque (C. del Sur) " Florencio Alvarez.
Palmira..... " Rafael Marin.
Paradero Fedroso..... " José B. Bango.
Paradero Torriente...S° " Francisco Diaz Noriega.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla.... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez
Quemado de Güines.... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintanas..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Arix.
Remedios..... Sres. Rodriguez y Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... " Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Dias y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spiritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Bagüer.
San Luis..... Sres. Fosas y Cª
San Nicolás..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peralta.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piró Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pelon.
Vioja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

ARBITRIO DE VENDEDORES AMBULANTES Y PUESTOS PÚBLICOS.

El dia 31 del actual cumple el plazo concedido á los moradores de este arbitrio, para que puedan proveerse de matrícula sin sufrir recargo; y se anuncia nuevamente por este medio, á fin de que no alegen ignorancia, que el despacho se halla abierto en la calle de Egido nº 10 desde las 7 de la mañana á las 3 de la tarde. Habana 22 de enero de 1880.—El Recaudador, *M. Torras.* 238

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE LA ISLA DE CUBA.

Para que el Correo pueda satisfacer la mayor parte de las reclamaciones que sobre correspondencia se le hacen, es de todo punto indispensable que aquella ingrese en la Administracion y se dirija á su destino dentro de las prescripciones establecidas por la ordenanza del ramo ó tambien por lo que dispone el Tratado Postal de París.

Hoy sucede con bastante frecuencia que muchas casas consignatarias de vapores tanto nacionales, como extranjeros, tienen establecidos buzones para recojer la correspondencia que en los mismos se deposita y es entregada á los capitanes de los expresados vapores sin formalidades de ningun género y fuera de la balija de Correos.

Tanto la Estadística general del ramo, como la contabilidad queda, siempre sin la exactitud debida por las razones expuestas.

Con el objeto, pues, de evitar los perjuicios que hasta el presente han sufrido las operaciones del Correo, esta Administracion Central dió cuenta al Excmo. Sr. Gobernador General para que tuviese á bien disponer lo conveniente y evitar aquellas irregularidades, y dicha Superior Autoridad se ha servido ordenar se publique de nuevo en la *Gaceta* oficial y periódicos de la capital, que conforme está dispuesto, las casas consignatarias de vapores no pueden admitir correspondencia de ninguna clase por ser contrario á lo prescrito en las Ordenanzas de Correos y el Tratado Postal de París hoy vijente, y si admitiesen correspondencia en buzones particulares harán suya la responsabilidad que pueda exijirseles en caso de queja, sino remiten la correspondencia que en ellos se deposita á las Administraciones de Correos con la anticipacion debida para que sea conducida dentro de balija; y tanto la Estadística de Correos, como la contabilidad puedan llenar su objeto con la exactitud correspondiente y se satisfaga además al público las reclamaciones que produzca.

Lo que como ampliacion á lo insertó en la *Gaceta* del 29 de Junio de 1877 y en 7 de Diciembre de 1878, referente al mismo particular; se publica de órden del Excmo. Sr. Gobernador General para conocimiento del público.

Habana, 27 de Enero de 1880.—*Cárlos de Rojas.*

OBISPADO DE LA HABANA.

Secretaría.

Autorizado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis para dar la bendicion Papal y conceder indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan á la primera misa que celebre de Pontifical, y deseando S. E. I. que sus diocesanos todos, participen de tan inestimable beneficio, se hace saber por esta Secretaría que el Excmo é Ilmo Prelado se dispone, con el favor de Dios á celebrar de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral el dia dos del próximo Febrero, fiesta de la Purificacion de la Santísima Vírgen, y que para participar de la gracia de aquella indulgencia son requisitos indispensables la confesion y Sagrada Comunion, rogando á Dios por la exaltacion de la fe católica, extirpacion de las herejías, paz y concordia entre los Príncipes cristianos y demás fines propuestos por Su Santidad.

S. E. I. distribuirá la Sagrada Eucaristía el citado dia 2 á las 7½ de la mañana en el mismo Templo Catedral. Habana 27 de Enero de 1880.—P. O. *Dr. Saturdino Ordoñez*, Canónigo Magistral Secretario.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE ESTA PROVINCIA.

Seccion Administrativa.—Negociado de Esclavos.

Debiendo proceder esta oficina á formar la matrícular de esclavos de esta Capital para el año corriente, se pone en conocimiento de los contribuyentes del ramo á fin de que presenten en el Negociado respectivo de esta Administracion las relaciones juradas acompañadas de la relacion del año próximo pasado y del recibo correspondiente al 2º semestre del mismo, en la inteligencia que los dueños de esclavos que para el dia 15 de febrero próximo hubieren dejado de dar cumplimiento al presente aviso incurrirán en las penas marcadas para este caso en el artículo 12 de la Instruccion del ramo. Habana 27 de enero de 1880.—El jefe económico, *Luis Gabaldon.*

TRIBUNAL DE LA OPOSICION Á LA CÁTEDRA DE FÍSICA Y MECÁNICA, VACANTE EN LA ESCUELA PROFESIONAL.

En la sesion de ayer, celebrada en la sesion de exámenes de la citada Escuela, para fijar por sorteo el número de órden que han de ocupar en la trinca los aspirantes presentados, en cuyo sorteo obtuvo el número uno el Sr. Viera, el dos el Sr. Conde y el tres el Sr. Orús; el Tribunal, teniendo en cuenta la conveniencia de que los Sres. Jueces, que son á la vez Catedráticos, puedan asistir á sus Cátedras sin faltar á los ejercicios de la oposicion, segun desea el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad; en vista de que el mencionado salon es bastante escaso de luz, lo que hizo notar el Sr. Conde, y á fin de que la concurrencia de las personas que quieran presenciar dichos ejercicios sea la mayor posible, ha acordado que se cambie la hora señalada y tenga lugar el primero mañana 31, nó á las doce del dia, como está anunciado, sino á las ocho de la noche.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente se publica para general conocimiento.

Habana 30 de Enero de 1880.—El Secretario, *Adolfo Saenz Yañez.* bp 420

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos seguidos por los liquidadores de la Sociedad de Zulueta y sobrino contra el dueño del vapor Matilde en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar se publique por la *Gaceta* Oficial, *Diario de la Marina, Triunfo* y VOZ DE CUBA el edicto que á la letra dice así: Juzgado de primera instancia del distrito del Pilar.—Habana. D. Tomas de Morales y Montero de Espinosa, Juez de primera instancia del distrito del Pilor. Por el presente se hace saber: que á consecuencia de los autos seguidos por los liquidadores de la Sociedad de Zulueta y sobrino contra el dueño del vapor Matilde en cobro de pesos, se ha dispuesto se saque á subasta por el término de treinta dias el vapor español Matilde tasado en veinte y cinco mil ochenta y ocho pesos en oro, debiendo pregonarse por término de tres horas en los dias primero, diez, veinte y treinta de la subasta, á fin de que los que quieran hacer proposicion á dicho vapor concurran al Juzgado el dia 11 de Marzo venidero á las once de la mañana dia y hora señalada para el remate de él. Que así lo tengo dispuesto en los referidos autos. Habana enero 24 de 1880.—Tomás de Morales.—Por mandado de S. S.—Por D. Mateo Gonzalez Alvarez.—Alejandro Núñez. Y para que tenga efecto lo dispuesto libro á Vd. la presente. Habana enero 24 de 1880.—Por D. Mateo Gonzalez Alvarez, *Alejandro Nuñez.* 341

D. Augusto Martinez Ayala, Juez de primera instancia interino del distrito del Cerro.

Por el presente, cito, llamo y convoco á todos los acreedores del concurso de D. Manuel Peraza á junta general para tratar del convenio que el deudor habrá de proponer para la solucion de los créditos, cuyo acto tendrá efecto en el Juzgado el dia 27 del mes próximo á las doce de la mañana. Pues así lo tengo mandado en la pieza de administracion de dicho concurso. Habana y enero 27 de 1880.—*Martinez Ayala*.—Por mandado de S. S., *José Nicolás de Ortega.* 339

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:

De Cayo Hueso vap. amer. Dauntless cap. Russell ton. 36 con pescado vivo á M. Suarez, pasjs. 11
—St. Thomas un 27 dias berg. gol. ing. Standard cap. Orkney ton. 197 en lastre al capitan.

Dia 30:

De Barcelona en 44 dias berg. gol. esp. Pelayo cap. Riquer ton. 550 con frutos á Gener y cp.
—De las Palmas de Gran Canaria en 26 dias berg. esp. Las Palmas cap. Doreste ton. 206 con frutos á R. Romero, pasjs. 16.
—Barcelona en 36 dias bca: esp. Olano cap. Ipruna ton. 475 con frutos á Gassol, Avendaño y cp.

SALIDAS.

Dia 29:

Para New-York (via Matanzas) bca. amer. Friscilla cap. Humphrey.
—Idem idem gol. amer. Susan P. Thurlow cap. Eaton.
—Cayo Hueso vap. amer. Admiral cap. Cooksey, pasjs. 17.
—Matanzas berg. amer. Ellen M. Mitchell cap. Eaton.
—New-Orleans vap. ing. Capri cap. Boyd, pasjs. 2
—Cárdenas bca. norg. Anna cap. Wingaard.
—Indianola vap. amer. Gussie cap. Morgan.
—Cienfuegos vap. esp. Guillermo cap. Luzarraga.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para Cayo Hueso en el vap. amer. Admiral:
D. Fernando Gato; Mary Lopez; Cecilia Duarte; Ana Obregon; E. H. Gato; Jacob a. Kotteschild; P. Debiedo señor é hijo; Micaela Montes; Esperanza Montes; Manuel Vida; Porfirio Ramos; Gavino Perez.

Para New-Orleans en el vap. ing. Capri.
D. Alfredo E. Morales; Siegmund Leryn.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 30:

De Cuba vap. Montezuma cap. Ventura; 16 sacos cocoos, 1 cs. carey y efectos.
—Cárdenas gol. Angelita pat. Cuevas; 130 bys. y 130 cs. azúcar.
—Matanzas gol. Marta Ceferina pat. Gumania; 100 bultos muebles, 50 bys. vacíos y efectos.
—S. Morena gol. Almansa pat. Alemany; 925 sacos, 100 cs. y 20 bys. azúcar.
—Cabarien gol. Numancia pat. Hernandez; 510 tercios tabaco.
—Matanzas gol. María pat. Alemany; 150 cs. y 180 bys. azúcar.
—Banes gol. José Manuel pat. Grandal; 7000 ladrillos.
—Mariel gol. Altagracia pat. Perez; 70 bys. azúcar.
—S. Morena gol. Joven Manuel pat. Perez; 51 bys. azúcar.
—Idem gol. Matilde pat. Alemany; 130 bys. azúcar.
—Rio de la Palma gol. Nueva Providencia pat. Foutrodena; 600 sacos carbon.
—Cárdenas gol. Anita pal. Cartell; 200 bys. azúcar.
—Margajitas gol. L'nce pat. Benejan; 600 cabalios leña.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Ignacita pat. Bonet; efectos.
—Idem gol. Amalia pat. Vizquerra; id.
—Cárdenas gol. María Josefa pat. Mandilego; id.
—Mariel gol. Altagracia pat. Perez; id.
—Jibacoa gol. Vinaros pat. Lladó; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of New-York cap. Reynolds por Zaldo y cp., 1000 tabacos, 65000 cajts. cigarros, 758 kls. cera blanca y efectos.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Mortera cap. Sitches por R. de Herrera, 1000 tabacos, 78462 cajts. cigarros, $9669 25|101 y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Daniel Comstock cap. Diaz por A. Fernandez. En lastre.
—Savannah berg. esp. María Teresa cap. Ferrés por Jané y cp. En lastre.
—Cárdenas berg. amer. Clara M. Goodrich cap. Looke por Zaldo y cp. En lastre.
—New-York (via Cayo francés) bca. sueca Ostindia cap. Carlton por Noriega, Olmo y cp., 200 bys. miel concentrada.
—Idem berg. italiano Nellie cap. Longo por J. H Durruty y cp., 464 bys. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Cayo Hueso viv. amer. Dauntles cap. Russell por M. Suarez.
—Liverpool berg. ing. Standard cap. Orkney por C. E. Beeb.
—Falmouth bca. norg. Phoenix cap. Holter por A. Boring y cp.
—New-York (via Sagua) bca. amer. Antonia Sala cap. Mitchell por Moré, Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 29.

Azúcar. cajas	82
Idem sacos	262
Idem bocoyes	164
Miel de purga hyds.	4
Tabaco tercios	177
Idem torcidos	11000
Cajetillas cigarros	114522
Aguardiente pp.	4

EXPORTACION.

Azúcar cs.	....
Idem bocoyes	464
Miel concentrada bcos.	200
Tabacos torcidos	2000
Cajetillas cigarros	143462
Cera ks.	758
Metálico	$ 9669 25|100

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Voladors, de Barcelona:
1300 garrofones anisado..... Rdo
1300 id. holandá..... Rdo
300 cs. aceite Masso..... $9½ @.

José Ortz, de Sevilla:
150 cs. 6 ½ s. 1 @. aceite Sevilla. $9½@.
150 de 4 id. de 1 @. id. id.
200 cntes. aceitunas Manzanilla 17 rs. cnts.

City of Veracruz, de New-York:
12 cascos latas manteca..... $41 qtl.
10 id. ½ id. id..... $42 qtl.
8 id. ¼ id. id. id..... $43 qtl.

Ellie Knight, de New-Orleans:
10 tercelas jamones Melocoton $51 qtl.
10 cascos id. id..... $50 qtl

Enrique, de Santander:
1000 barriles harina..... $58 barril.

Fábrica del país La Habanera:
20 docenas escobas especiales.. $10 dna.
40 id. id. de establo..... $7½ id.
10 id. id. de 1ª..... $6¼ id.
10 id. id. de 2ª..... $5½ id.
30 id. id. de 4ª..... $4½ id.

Fábrica del país Modelo de Viena.
5 cs. latas galleticas..... 23 rs. lata
325 latas sucitas..... 24 rs. id.

Nueva Providencia, de Montevideo (en Matanzas para ésta)

Fábrica del pais La Salud:
1250 cs. fideos..... 20 las 4 cs
Lotharingia de Veracruz
96 sacos garbanzos..... Rdo.

Almacen:
50 cs. ojen P. Morales..... $16 cs.

BUQUES A LA CARGA.

Para Tenerife, Canaria y La Palma la barca española **Triunfo** capitan D. José Marrero Arazil saldrá del 15 al 20 de febrero, admite carga á flete y pasajeros. Informará el capitan abordo y en la calle del Inquisidor 29 entre Luz y Acosta su consignatario Antonio Serpa. 123

Para Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria saldrá á fines del entrante Enero la velera barca española **Trinita** capitan D. Matias J. Reina, admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Informará su consignatario Inquisidor 29 entre Luz y Acosta, Antonio Serpa. 4772

Para Santa Cruz de Tenerife, Canaria y La Palma saldrá el 20 de febrero la barca española **María Luisa** capitan D. Aureliano Yanes. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. Informará su capitan abordo y en la calle del Inquisidor nº 29 entre Luz y Acosta.—Antonio Serpa. 215

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español

JOSE BARO,

CAPITAN DON JUAN MAS.

Saldrá para **Barcelona** y **Marsella** á mediados de febrero próximo.

Admite carga ligera para Barcelona y pasajeros para ambos puntos.

Los billetes de pasaje y conocimientos de carga se despachan calle de Paula nº 10 esquina á San Ignacio. bp 216

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Piaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios M. Calvo y comp, OFICIOS 38. 182

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA..	Enero. 15	NIAGARA....	Enero 14
NIAGARA....	" 24	SARATOGA..	" 24
SARATOGA..	Febr. 5	NIAGARA....	Febr. 5
NIAGARA....	" 14	SARATOGA..	" 14
SARATOGA..	" 26	NIAGARA....	" 26
NIAGARA....	Mar. 7	SARATOGA..	Mar. 7
SARATOGA..	" 18	NIAGARA....	" 19
NIAGARA....	" 27	SARATOGA..	" 27
SARATOGA..	Abril 8	NIAGARA....	Abril 7
NIAGARA....	" 17	SARATOGA..	" 17
SARATOGA..	" 29	NIAGARA....	" 28
NIAGARA....	Mayo 8	SARATOGA..	Mayo 8

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

M. C. KELLAR, LULING Y CP

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Enero 10
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	" 21.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	" 31.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Febr. 11.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	" 21.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Marzo 3.

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ	Sábado	Enero 10.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	" 21.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	" 31.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Febr. 11.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	" 21
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Marzo 3.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandría.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida..... Cap. Mc Intosh.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington.	Jueves	Enero 8
City of Mérida	Sábado	" 10
City of New-York	Sábado	" 24
City of Washington.	Jueves	" 29
City of Alexandría.	Sábado	Febr. 7
City of Washington.	Jueves	" 19

De la Habana.

City of New-York	Miércoles	Enero 7
City of Washington.	Sábado	" 17
City of Alexandría..	Miércoles	" 21
City of Mérida	Miércoles	Febr. 4
City of Washington.	Sábado	" 7
City of New-York	Miércoles	" 18

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, Obrapía 25.—ZALDO Y COMP.

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA CEDAR KEY VIA KEY WEST.

El hermoso y andador vapor correo americano

ADMIRAL.

Capitan Cooksey.

Saldrá para dichos puertos el MIERCOLES 4 de febrero á las 8 en punto de su mañana para estar el mismo dia por la tarde en Cayo Hueso, y el Juéves por la noche en Cedar Key.

Este cómodo vapor construido con lujo se dedicará á hacer sus viajes en conexion con el ferro-carril de la Florida proporcionando á los pasajeros que quieran evitar los marcos y peligros de un largo viaje de mar, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos.

Comidas á la carte.

Se dan papeletas de pasajes para New-York, Philadelphia, Washington etc.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Key-West..... $ 10 } ORO.
Cedar Key..... 25 }

Admite carga á flete.

De mas pormenores informarán sus consignatarios Mercerderes 13. Lawton Hnos. 423

Para New-Orleans via Key-West y Cedar Key.

El vapor-correo americano

CHASE,

capitan Baker.

Saldrá para dichos puertos sobre el Mártes 3 de Febrero á las 4 de la tarde.

Précio de pasaje en primera:

Para NEW-ORLEANS..... $ 34 }
" CEDAR KEY..... 25 } ORO.
" KEY-WEST..... 10 }

Los pasaj

LA VOZ DE CUBA

HABANA 30 DE ENERO DE 1880.

SUSCRICION

á favor de los que han quedado arruinados en la Vuelta-Abajo por efecto de los temblores de tierra:

	Oro.	B|B.
Suma anterior... $	.... ..	603
La I. R. V. Tercera Orden y Cofradía de la Vírgen Santísima del Cármen de Guanabacoa.....	.... ..	50
Una hija de María.....	.... ..	5
Total..... $	.... ..	658

La Discusion y la Secretaría del Ayuntamiento.

Las breves y sencillas observaciones que en nuestro número del dia 22 hicimos, procurando demostrar que la eleccion de Secretario del Ayuntamiento de la Habana no adolecía de la nulidad que le atribuian *El Triunfo* y *La Discusion*, han dado motivo á este último colega para escribir cinco larguísimos artículos para probar á su manera aquella nulidad. El trabajo, como dicen los franceses, es de *longue haleine*, y es una irrefragable y cumplida prueba del gran talento que sabe desplegar el distinguido letrado que dirije *La Discusion* cuando se empeña sériamente en un asunto cualquiera. Sinceramente le tributamos nuestra admiracion, y no creemos fuera del caso decir que la ausencia de trabajos de esta índole, á que ya nos tiene acostumbrados, son los que dan un aspecto tan diferente á *La Discusion* cuando su ilustrado Director "entra en sueño," como tan frecuentemente sucede.

Ya vé el colega democrático que, por más que estemos siempre á su frente como adversarios, reconocemos gustosos su mérito y damos testimonio de él. Así lo exije nuestra sinceridad y la rectitud de los principios que profesamos; pero esta misma rectitud de principios y esta misma sinceridad nos obligan á decir, que la mayor habilidad que en el colega admiramos, es la que le permite presentar con el imponente aire de contundentes argumentos, á los que en el fondo no son más que triviales sofismas.

Muchísimo nos guardaremos de seguir el ejemplo del colega, escribiendo cinco larguísimos artículos sobre el asunto. Pero no podemos ménos de agregar algo á lo que dijimos el dia 22. La cuestion que en tónces tocamos y para cuya respuesta tanto ha escrito el colega, es de simple sentido comun, y no hay necesidad de tanta extension para que se comprenda.

La ley dice sencillamente que *no podrán ser secretarios los empleados activos de todas clases.* Es claro, pues, que la ley se cumple, con tal de que no sea empleado activo el Secretario del Ayuntamiento. Cumplida esta obligacion, única que aquí impone la ley, cualquiera otra que quiera imponerse es puramente caprichosa y arbitraria, sean cuales fueren los argumentos en que pretenda apoyarse.

Dice *La Discusion*: "Si la ley dice que no pueden *ser* secretarios los empleados activos, claro es que los empleados activos no pueden ser *nombrados* secretarios." Esto es una perogrullada ó un sofisma. Si el candidato que ha sido presentado en terna por el Ayuntamiento, no necesita más, para ser secretario, que el nombramiento del Gobernador Civil de la Provincia, claro es que, si es empleado activo, no puede recibir este nombramiento, porque esto es precisamente lo que prohibe la ley. En este caso la afirmacion de *La Discusion* es una perogrullada. Pero el diario democrático, al decir que, segun la ley, ningun empleado activo puede ser *nombrado* secretario, quiere decir — y bien claro lo explica — que no puede ser incluido en la terna; y esto, como demostramos el otro dia, es una interpretacion violenta de la ley; es atribuir á ésta lo que no dice.

Para llegar á este punto donde el sofisma se ostenta como argumento de buena ley, ha hecho el colega democrático los más prodijiosos esfuerzos de injenio. El simple sentido comun dice que hay una gran diferencia entre un candidato y un secretario, y que es un absurdo confundirlos. Y áun cuando entre en terna, el candidato no por eso deja de ser candidato; y tanto es así, que, segun la ley, han de ser tres los candidatos que formen la terna, y claro es que no son tres los secretarios.

Si fuera lícito confundir al candidato con el secretario, resultaria que, al principio, el Ayuntamiento tendria tantos secretarios cuantos fueran los candidatos que se presentaran solicitando la plaza, lo cual es á todas luces absurdo. Despues de formada la terna por el Ayuntamiento, el número de secretarios quedaria reducido á tres, y este es otro absurdo; y finalmente quedaría un solo secretario, que es lo que manda la ley, cuando el Gobernador Civil de la Provincia hubiese hecho su eleccion y estendido su nombramiento á favor de determinado candidato. Y entónces seria cuando terminarian los absurdos.

¿Quién es el Secretario? Es el que, habiéndose presentado como candidato, y habiendo sido incluido en la terna por el Ayuntamiento, recibe definitivamente su nombramiento como Secretario del Gobernador Civil de la Provincia. Este nombramiento es el que hace al Secretario, que no es más que simple candidato miéntras no obtiene este nombramiento. Los candidatos aspirantes pueden ser cuantos se quiera; los que se incluyen en la terna han de ser tres: luego ni unos ni otros tienen nada de idéntico con el Secretario, que no puede ser más que uno, y que no lo es miéntras no recibe su nombramiento del Gobernador Civil.

Luego un candidato no es Secretario, aún cuando esté incluido en la terna formada por el Ayuntamiento. Por consiguiente, puede ser candidato cualquier empleado activo, pues la ley no lo prohibe. Lo único que la ley prohibe es que sea Secretario un empleado activo. Y nosotros preguntamos: si la ley no prohibe que los empleados activos sean candidatos, ¿por qué se pretende que sean nulas las candidaturas formadas con esos empleados? ¿Por qué se pretende eso, si la ley no lo preceptúa?

Dícese que no es lícito que sean candidatos los empleados activos, porque cualquiera de ellos puede ser Secretario. Pero como la ley prohibe que lo sea ningun empleado activo, buen cuidado tendrá el Gobernador Civil de la provincia de no nombrar á ninguno que sea tal empleado activo. Pero si ha dejado ya de serlo, ¿qué inconveniente hay para que se le nombre? ¿No está cumplido el requisito de la ley, desde el momento en que el candidato ha dejado de ser empleado activo?

Para sostener su extraña tésis, *La Discusion* divide el nombramiento del Secretario en tres *tiempos ó instantes*: el primero es el de la calificacion; el segundo es el de la formacion de la terna; y el tercero es el de la designacion por el Gobernador. Segun el diario democrático, estos tres *instantes* distintos forman un solo acto verdadero, que es el del nombramiento de Secretario. Cada uno de estos instantes lo considera como parte integrante de este acto, y por lo tanto lo cree sometido á las mismas reglas y prescripciones; de lo cual deduce que es ilegal la candidatura de todo empleado activo. Pero bien poco se necesita discurrir para comprender que, si esa teoría tiene mucho de injeniosa, nada tiene de verdadera. Todo en ella es arbitrario y fantástico. No hay más Secretario que uno, y este lo es en virtud de la designacion y nombramiento del Gobernador; nombramiento que, segun la ley, no puede recaer en ningun empleado activo, pero puede recaer perfectamente en el que ya no lo es, aunque ántes lo haya sido.

No pretendemos seguir al colega democrático en el intrincado laberinto de sus lucubraciones sobre este asunto. Ni es necesario tampoco. El precepto de la ley es bien sencillo, y no necesita interpretacion: "*No podrá ser Secretario ningun empleado activo.*" Ni más ni ménos. Por consiguiente, con tal de que ese precepto se cumpla, es decir, con tal de que el individuo designado para la Secretaría no sea empleado activo, si llena los demás requisitos indispensables, su nombramiento es perfectamente legal, diga lo que quiera *La Discusion*.

R.

Algo para los agricultores de Vuelta Abajo.

La carta de nuestro corresponsal de Pinar del Rio que publicamos el miércoles de la semana anterior, hacia una pintura tristísima del estado en que se encuentra la Vuelta Abajo, próxima á una total ruina. Y enumerando las causas de esta ruina, incluia entre ellas *el precio excesivo del guano del Perú.* Por supuesto que la principal de esas causas es la gran sequía que por tan largo tiempo ha esperimentado aquella comarca; sequía que ha venido á hacer inútiles los laboriosos esfuerzos del agricultor.

Deploramos de todo corazon esas terribles calamidades que afligen á esa porcion tan interesante de la Isla; y como por desgracia la principal de ellas, que es la sequía, se repite con frecuencia, creemos que es ya hora de ensayar algun sistema de riego, que no dudamos podria establecerse allí, como en tantos otros puntos se establece.

Dícese —y no dudamos sea verdad— que el tabaco de riego artificial, no sabe tan bueno como el que riegan las aguas del Cielo. Sea en hora buena; pero de todos modos creemos que sería ménos desastroso para el labrador cojer una cosecha de segunda calidad, que el quedarse absolutamente sin cosecha. Ahora que se encuentra al frente del gobierno de aquella provincia el ilustrado brigadier Excmo. Sr. D. Francisco de Acosta y Albear, esperamos que se harán algunos ensayos provechosos en este sentido. Esta es, á nuestro entender, la primera necesidad de Vuelta Abajo; y se cubrirá de gloria y se hará acreedor á la eterna gratitud de aquella comarca, el gobernante que con sus esfuerzos logre iniciar trabajos eficaces para la consecucion de tan apetecible fin. La empresa, á nuestro entender, dista mucho de ser imposible.

En cuanto al excesivo precio del guano del Perú, debemos decir muy alto, para que lo oigan todos los labradores de Vuelta-Abajo, que este es un mal que ellos sufren porque quieren. Está demostrado que el guano del Perú no solo es innecesario, sino que es hasta perjudicial; y en realidad solo el espíritu poco ilustrado de rutina, puede hacer que su uso continúe todavía. La ciencia, despues de haber estudiado profundamente el asunto, ha pronunciado su solemne fallo contra ese perjudicial abono, y la práctica ha venido á poner de relieve la exactitud de este fallo. La práctica ha demostrado del modo más concluyente que el abono de la gran fábrica de la Chorrera es muy superior, en sus resultados, al guano del Perú, á la vez que cuesta á poca diferencia la mitad ménos. Por consiguiente lo repetimos; el labrador que considera como una de las causas de su ruina el excesivo costo del guano del Perú, no tiene derecho de quejarse, porque si sufre este mal es por voluntad propia. Ninguna necesidad tiene de comprar el tal guano, y si lo compra es porque quiere.

En las numerosas pruebas que se han hecho del abono de la Chorrera, se ha notado un fenómeno muy digno de atencion, especialmente en épocas de sequía como la que por tantos meses ha estado afligiendo á las vegas de tabaco; fenómeno que el señor D. Juan R. Romero, propietario de las excelentes vegas conocidas por "Los Cayos de San Felipe," ha hecho notar en una carta publicada en *La Razon* de 11 del actual, en la cual encontramos estas palabras, aludiendo á las siembras que en las vegas han sido abonadas con el abono de La Chorrera: "Es un hecho incuestionable que, sin embargo de la sequía que hoy aflije á toda la Vuelta Abajo, se sostienen aquellas siembras con bastante lozanía, para poder esperar que los vegueros recojerán una cosecha de tabaco de buena calidad, si bien corta; sin que se pueda decir otro tanto de los demás puntos donde no se ha empleado esa clase de abono (el de La Chorrera.)"

Ciertamente que ningun agricultor podria decir otro tanto del grano del Perú, cuyos malos efectos son todavía peores cuando, como ahora ha sucedido, la sequía aflije los campos. Y esto es bueno lo tengan muy presente los agricultores de la Vuelta Abajo, sobre todo los que son todavía tan cándidos que cuentan como una de las causas de su ruina, "el premio excesivo del grano del Perú."

Ahora, hé aquí la carta y la Declaracion.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

En el número 179 de *La Razon* correspondiente al 4 del actual, aparece un artículo de D. José Baixeras, bajo el membrete de "Instruccion acerca del cultivo del tabaco," en el cual, entre otras cosas que ni me atañen directamente ni pretendo calificar, se dice lo que sigue:

"no faltó quien llevado de formas bombásticas, comprara una cantidad del carbonato recomendado y lo aplicara á sus vegas, esperando efectos maravillosos. Estos, hánse ya manifestado tan sorprendentes, que los arrendatarios de un señor propietario de vegas ubicadas en los Cayos de San Felipe, que hizo uso del carbonato de potasa en cuestion, han abandonado el cultivo del prédio vegueril, y reclaman daños y perjuicios á su caprichoso señor; el que, segun se nos ha dicho, no puede en asuntos agrícolas ver por otros ojos que los de un súbdito francés, el mismo que se supone le indujo á proveerse del carbonato de potasa, orijen del trastorno ocasionado entre sí y sus arrendatarios. Y ese hecho justifica tanto más el cariño y ciega creencia que en la omnisciencia del frances tiene el buen señor, que hizo caso omiso de nuestra prevencion como se verá por lo siguiente, copiado del párrafo último del suelto que decimos inserto en *La Razon*; dice así:"

Antes de contestar debo observar que miéntras el Sr. Baixeras, á quien no conozco personalmente, se ha dirijido á mí en privado citándome á su cuarto en el hotel "La Union" segun su carta de 18 de Octubre último, con el fin ó so pretesto de querer tratar conmigo sobre abonos ó fábricas de ellos, le podido, en uso de mi derecho, guardar silencio desestimando sus invitaciones. Pero ahora que alude á mí de un modo inconveniente en la parte del artículo arriba copiado, considero necesario hacer algunas aclaraciones, tanto para desengañar al público como para que mi silencio no pueda perjudicar mis intereses ni los de mis arrendatarios.

Eso explicado, debo decir que no es exacto, ni mucho ménos, que yo haya comprado ni hecho regar ningun carbonato de potasa en dichas vegas, no tanto porque lo considere perjudicial á la planta, como porque el sulfato de potasa surte tan buenos ó mejores efectos en tales preparaciones y cuesta como setenta y cinco por ciento ménos.

Respecto á que los vegueros de los Cayos de San Felipe, que han aplicado á sus vegas el abono de Ibañez, preparado con potasa, hayan abandonado el prédio vegueril, como dice el articulista y reclamen daños y perjuicios de su caprichoso Señor, como el autor, con más intencion que razon se sirve calificarme, debo decir, que no sólo es inexacto su aserto, sino que es una pura invencion de cuya mira ulterior no debo ocuparme. Pero es un hecho incuestionable que sin embargo de la sequía que hoy aflije á toda la Vuelta-Abajo, se sostienen aquellas siembras con bastante lozanía, para poder esperar que los vegueros aludidos recojerán una cosecha de tabaco de buena calidad, si bien corta, sin que se pueda decir otro tanto de los demás puntos donde no se ha empleado esa clase de abono; y sinó la recojen mayor, es porque el *Cachazudo*, que en todas partes y en todos tiempos se ha desarrollado á favor de la sequía, troncha y aniquila una gran parte de las plantas, ó todas, si el veguero las descuida.

Lástima es que los polvitos, que se dice que preparó y vendió el Sr. Baixeras para extinguir esa plaga de gusano, no hayan surtido ninguno de los buenos efectos que se prometia su inventor, sin necesidad de tener que recurrir al inhumano procedimiento del martirio para matarlos, obligándolos materialmente á tragar el supuesto tóxico puesto que de otro modo no les afecta, segun el dicho de vegueros honrados á quien he oido sobre el particular.

De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—*Juan B. Romero.*

Habana, Enero 8 de 1880.

DECLARACION.

Los que suscriben, vegueros arrendatarios de várias vegas de los "Cayos de San Felipe," de la propiedad de D. Juan B. Romero, han visto el escrito que D. José Baixeras ha publicado el 4 del corriente en el periódico semanal de la capital *La Razon*, igualmente la respuesta de D. Juan B. Romero que vió la luz en el mismo periódico del dia 11, y la réplica del referido Baixeras en un comunicado inserto en *El Triunfo* del dia 17.

En vista de esos tres artículos, y siendo los que suscriben *los únicos* que en este veguerío han usado del abono de Ibañez, preparado con sulfato de potasa, debemos declarar en honor de la verdad y para la mejor intelijencia de los cultivadores de tabaco, que hasta ahora, y sin entrar en apreciaciones que no nos incumben, nos ha dado dicho abono mejor resultado que ninguno de los usados hasta la fecha.

Cayos de San Felipe Enero 20 de 1880.—Faustino y Hº, —Benito Regals,—Tomás Rodriguez Avila,—Andrés Rey.

El que suscribe, uno de los vegueros de la hacienda "Cayos de San Felipe," de la propiedad de D. Juan B. Romero, decidoteralmente en esta capital, y que ha regado el abono de Ibañez, preparado con sulfato de potasa, en seis caballerías de tierra que cultiva, debe hacer presente en obsequio de los agricultores de tabaco en general, que habiéndolo ensayado, ligado con abono Peruano, en la proporcion de veinticinco por ciento de cada uno, por cincuenta por ciento puro por otro tanto de criollo, y finalmente sin mezcla de otro alguno, ha correspondido bajo las tres formas de un modo satisfactorio hasta la fecha, que las plantas están de córte; si bien respecto á cual de las tres formas sea la preferible, no puede emitir juicio, sino por conjeturas, miéntras no se cure y beneficie el tabaco de cada ensayo para poder establecer la comparacion final. Y á la vez hace presente, en obsequio de la agricultura de Vuelta-Abajo, que siente mucho no poder hablar favorablemente del ensayo que hizo el año anterior con el abono de Baixeras.

Habana, Enero 22 de 1880.

Manuel Fernandez.

El empréstito con el Banco Español.

Algunos periódicos de esta capital han dado cuenta de la operacion que acaba de concluir el señor Director General de Hacienda con el Banco Español de la Habana, para facilitar éste al Tesoro un millon seiscientos mil pesos.

Aunque no conocemos detalladamente los términos de la operacion, sabemos que son beneficiosos para el Tesoro; y decimos beneficiosos, porque dada la imperiosa necesidad en que se encuentra de recurrir á empréstitos para cubrir sus apremiantes atenciones, obtiene el dinero sin onerosos gravámenes, pero, ¿se vería en esa imperiosa necesidad sin la inconcebible lenidad con que se procede á cobrar los impuestos? En Julio principió el año económico, estamos en el tercer trimestre y no se sabe todavía si los padrones se hallan corrientes. El importe de los dos trimestres ya vencidos, importa mucho más que la suma del empréstito. Y ninguna merced se le hace al contribuyente con ese retardo; ántes grandísimos perjuicios se le irrogan, porque tendrá que desembolsar de una vez lo que en tres veces ménos sensiblemente hubiera abonado. Además, como él es quien en último término ha de pagar ese empréstito, tiene que añadir los intereses, que aunque módicos, aumento producen.

Hé aquí las consecuencias lójicas de ese detestable sistema de aplazamientos que hace tanto tiempo venimos censurando.

Noticias de la campaña.

Segun noticias oficiales, en Jiguaní, (Bayamo) se presentaron el dia 28, cinco individuos desarmados, procedentes del campo enemigo.

En Baire (Bayamo) lo efectuaron el 29, cuatro individuos, procedentes de la partida de Torres, y hoy (30) en Jiguaní lo han hecho otros cuatro sin armas.

El teniente Arderete con una seccion del primer batallon del rejimiento de Vergara, batió entre Monte Oscuro y Santa María (Bayamo) á una partida enemiga, á la que obligó á dispersarse, recojiéndole dos armas de precision, várias blancas y efectos de guerra.

En el injenio Ramos (Cuba) se presentó un esclavo sin armas; en el Caney otro; en el cuarton de Santa Isabel, Romualdo Guzman con una hermana y un niño; en la finca Cuyabo un moreno; en la de Villanueva una esclava; en la de Floresta otro, todos procedentes de las partidas que vagan por Cuba.

En reconocimientos que practicó una seccion de exploradores de San Luis por Bagatela (Cuba) hizo un muerto al enemigo, ocupándole su armamento.

Una carta del P. Viñes.

Este distinguido é incansable sábio, ha dirijido al Real Colejio de Belen, una larga é interesante carta, de la cual, á ruegos nuestros, se nos permite hacer el siguiente extracto:

"*Rangel*, 29 *Enero* 1880.—Ayer tarde llegamos á la hacienda del Sr. Sauvalle, titulada "Rangel". Esta casa es un verdadero palacio, de excelente construccion, pues como está al mismo pié de las lomas, abunda aquí la piedra caliza compacta, y ha sufrido poco; no así los edificios de San Cristóbal y Candelaria, que están construidos con lo que acá llaman *moco de herrero*, que es una piedra arenisca ferrujinosa de muy poca consistencia y que se desmorona con la mayor facilidad. San Cristóbal y Candelaria están en completa ruina. Los que poco ó nada han sufrido son los pobres: ha sido un terremoto democrático Dá lástima ver á familias muy acomodadas y que vivian en hermosos edificios, dormir ahora casi á la intemperie en barracones improvisados y desabrigados.

"La gente de San Cristóbal, que estaba casi toda en el paradero, á nuestra llegada, está hoy más animada y han empezado las obras de demolicion y reconstruccion. A poco de nuestra llegada á San Cristóbal recibí un parte del Alcalde de Candelaria pidiéndome fuéramos á consolar á aquella gente, pues el pueblo en masa se lo pedia. Ayer fuimos allá con el Sr. Gobernador y los dejamos muy animados.

"En las ruinas observadas se vé claramente que la oscilacion ha sido del O. S. O. al E. N. E. en San Cristóbal y algo más inclinada al S. en Candelaria. Las grietas del suelo están ya muchas de ellas cerradas por la lluvia, y las que yo he visto hasta ahora, no tienen la importancia que yo creia.

"Hoy recorrerémos esta finca y la de los Pinos, donde segun relacion de estas personas, hubo al parecer explosion y desprendimientos sulfurosos.

"Desde que estamos por acá, no se ha vuelto á sentir ningun temblor que yo sepa, y esto que estas gentes están tan impresionadas, que todo les parece temblor. Estamos en ésta con dos guardias de á caballo que me dió el Jefe de la Guardia Civil, y que llevarán ésta carta á San Cristóbal: él quiere que me acompañen miéntras esté en esta provincia; mañana, sin embargo, le haré ver que no es necesario."

Sesion literaria.

El Real Colejio de Belen de la Compañía de Jesús, ese centro de instruccion, honra y gloria de esta ciudad, dedicó ayer una solemne funcion literaria como obsequio al nuevo prelado de la Diócesis.

No hay que decir, tratándose de un centro en el que reciben educacion los hijos de las más distinguidas familias, que la concurrencia era selecta. Asistieron tambien el Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala y gran número de señores sacerdotes.

Poco despues de la una de la tarde, comenzaron los ejercicios.

La primera parte se compuso de dos odas, una balada, una sátira y el fragmento de una homilía traducido del griego. Hé aquí sus argumentos: —Caducidad de la Roma de los tiranos y eternidad de la de los mártires.—El mundo moderno á los piés de un cautivo.— Leon y Atila, ó el Vicario de Dios y el azote de Dios.—Los dioses peores que los hombres y el Hombre-Dios.—La sabiduría de los filósofos vencida por la ignorancia de los apóstoles.

En la parte segunda se contaban una descripcion en prosa poética, una oda pindárica, un soneto, otra oda traducida del inglés y un chistoso diálogo, cuyos argumentos fueron: *Panem et Circenses* ó el mundo antiguo en el Anfiteatro.—Triunfos de Marte y triunfos de la Cruz.—El cadáver de un emperador gentil.—El Cristiano moribundo, á su alma.—Un inglés, un italiano y un andaluz en la iglesia de San Pedro en Roma.

Recitaron esas bellas composiciones los alumnos del colejio, D. Rafael Weis, D. Manuel Lluch, D. Francisco García, D. Francisco Chacon, D. José Nájera, D. José Villademoros, D. Juan Schwiep, D. Manuel Manduley D. Luis Carvallo, D. Abelardo Romero, D. Miguel Dihiyo y D. Pablo Undaveytia, los cuales fueron muy aplaudidos por el despejo y la buena entonacion con que todos y cada uno desempeñaron la parte que se les confiara, concluyendo con un himno de la Diócesis al Prelado, cuyo epígrafe era: *Benedictus qui venit in nomine Domini.*—Los educandos de la clase de música y la orquesta del colejio amenizaron el acto con bien ejecutados coros y marchas.

S. E. I. terminados los ejercicios, dirijió la palabra al auditorio manifestando la satisfaccion que sentía al contemplar los progresos de la enseñanza en un colejio que le merecía especial deferencia. Aplaudió el celo con que los reverendos padres jesuitas se consagran á esa noble mision de la instruccion que tan grande influencia tiene en los destinos de los pueblos, porque lleva al seno de las familias el gérmen del bien y de la verdadera sabiduría. Alentó á los padres de los alumnos para que siguieran confiándoles la educacion de sus hijos, y terminó felicitándose de haber principiado su mision evanjélica en un recinto donde con tanto acierto se cultiva la inteligencia y el corazon de la juventud. Y con esto dió fin á aquella solemnidad que dejará gratos recuerdos á cuantos tuvieron la dicha de asistir.

Incendio en el Guasimal.

Tomamos del *Guzman de Alfarache* de Sancti Spíritus:

"Un testigo presencial nos informa del horroso incendio que en el poblado del Guasimal ocurrió ayer desde las once de su mañana hasta las tres de la tarde, quedando reducidas á cenizas 40 casas, de guano en su mayoría y alguna de teja y tabla, y sus moradores en la miseria.

El fuego, dió principio segun noticias, en una de las casas de la parte izquierda de la línea férrea, y las chispas incendiaron otra, apartada de la primera como cien metros, corriéndose luego á las inmediatas, no sólo por la materia de que estaban construidas, sino tambien por el aire que corría.

Los detalles que se nos refieren son conmovedores, aunque afortunadamente entre las desgracias personales solo se cuenta, la quemadura de un brazo de una mujer y dos heridas ocasionadas al picar las cercas.

Las pérdidas son de alguna consideracion si se tiene en cuenta la escaséz de recursos de las víctimas que han perdido su hogar, menaje y ropas; D. Juan Llovet ha perdido su casa y con ella los libros, papeles de importancia y además una pila de maíz próximamente de doscientas fanegas; D. Juan Ramirez, el establecimiento que poseía, con todas sus existencias; tambien se han quemado una potranca y otros animales.

En los momentos de las desgracias han ocurrido hechos tristes, por ejemplo, el de una mujer que la sorprendió el fuego en los momentos de dar á luz un niño, salvándola de las llamas una pareja de la Guardia Civil.

Todos los vecinos han procurado aliviar á los desgraciados, distinguiéndose por los socorros prestados los individuos de la referida Guardia Civil y los vecinos señores Montiel y Navia, y el moreno conocido por el Rey, que salvó con su intrepidez la casa cuartel de la referida fuerza."

La aflictiva situacion en que ha quedado un gran número de familias del Guasimal, ha impulsado al periódico de donde tomamos las anteriores líneas á abrir suscricion para socorrer á dichas familias.

¡Cuánta tristeza!

Triunfo de los conservadores en el Perú.

Los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el Perú pueden influir, y es casi seguro que influirán, en los sucesos posteriores de la desastrosa guerra que esa república con su aliada Bolivia viene sosteniendo contra Chile.

El partido liberal que con su jefe Prado, causa de tantos desastres ha sido para aquel país, ha caido en medio del anatema general para no levantarse en mucho tiempo, pero no sin que este cambio necesario á los intereses de la república, haya dejado de costar mucha sangre generosa. Tomamos de nuestro apreciable colega de Nueva-York, *La Raza Latina*, las siguientes cartas en las que se refieren las cosas tales como pasaron.

Dice así:

Lima, Diciembre, 20 *de* 1879.

Sr. Director:

Estamos como en el limbo. El General D. Mariano Ignacio Prado, Presidente constitucional de esta república, ha desertado de su puesto y marchádose á Europa, con la fútil disculpa de que allí es indispensable su presencia para la pronta adquisicion de no sé qué elementos bélicos. El General Prado, á cuya ineptitud debe el país la mala direccion de la campaña, el sacrificio del *Huáscar* y la derrota de San Francisco, era soportado á frente del gobierno, sólo por respeto al réjimen constitucional. Todos teníamos la conviccion de que ese hombre funesto no llevaria jamas nuestras armas á la victoria; pero era preciso sostenerlo en el poder para impedir que la revolucion viniese. Con la vergonzosa desercion de Prado estamos hoy vecinos á ella. El vice-presidente General La-Puerta, anciano fatuo, testarudo, achacoso y de pocos alcances intelectuales, ha asumido el ejercicio de la presidencia, conservando á los impopulares ministros, para quienes no es más que un biombo ó maniquí.

A las seis de la tarde del 18, y cuando hacia ya una hora que el vapor habia zarpado para Panamá, súpose en Lima la injustificada marcha de Prado. La conmocion pública fué inmensa é indescriptible; pero La-Puerta, ó mejor dicho, sus ministros de guerra y gobierno desplegaron gran aparato de fuerza para acallar las manifestaciones de la indignacion general. Desde ese dia la revolucion está latente en todos los espíritus, y no pasará mucho sin que ella se presente tremenda é irresistible.

El hombre aclamado hoy por la nacion es D. Nicolas de Piérola, que desde hace seis años, es el representante genuino de cierto órden de ideas. Aunque, apénas cuenta treinta y nueve años de edad, ya el valor, energía é inteligencia del Sr. Piérola han tenido ocasiones de revelarse. Actualmente su nombre se ha hecho tan prestijioso que todos ven en él la esperanza salvadora en medio del cáos en que nos tiene hundidos la torpeza y cobardía de Prado.

Lima, Diciembre, 25 de 1879.

Señor Director:

Una imprudencia del general La-Cotera, ministro de la Guerra, ha bastado para que la revolucion contra el gobierno de La-Puerta, revolucion que, como dije á Vd. en mi anterior correspondencia, estaba en todos los espíritus, estallara de un modo irresistible. El general La-Cotera, que con más sagacidad habria logrado tranquilizar al país, tuvo la necesidad de lanzar la chispa que habia de producir el incendio. Hé aquí lo que ha pasado.

Hace dias que La-Cotera, con fútiles pretextos, iba desarmando ó cambiando jefes en aquellos cuerpos que consideraba hostiles á su persona. El domingo 21 intentó desarmar al batallon voluntarios de Ica, cuyos jefes, coronel Arguedas y comandante Zorrilla, decidieron no obedecer la órden. Inmediatamente La-Cotera, poniéndose á la cabeza de tres batallones y cuatro piezas de artillería, se dirijió á la plaza de la Inquisicion, donde estaba el cuartel de los seiscientos iqueños. Estos ocuparon los techos y despues de una hora de vivo fuego, en que los asaltantes hicieron uso de su artillería, tuvo La Cotera que retirarse con grandes pérdidas para ir en busca de más fuerzas. La-Cotera peleó con mucha bizarría: una bala le atravesó el kepis y otra dió muerte al caballo que montaba.

Entre tanto el batallon Guardia Peruana, fuerte de quinientas plazas, y que era otro de los amenazados de desarme, se batia en la plaza principal contra cuatro cuerpos acuartelados en Palacio. El batallon Guardia Peruana es tambien un cuerpo de voluntarios formado por D. Nicolás de Piérola, quien se batió rifle en mano, á la cabeza de su batallon.

En ambas plazas el pueblo, aunque desarmado, daba vivas á Piérola y hostilizaba con piedras á las tropas de La-Cotera. Este quiso hacer entrar en combate seis batallones más; pero sus jefes declararon que si bien no eran hostiles al ministro, tampoco se prestaban á asesinar al pueblo indefenso y mucho ménos á sus compañeros de armas. No hemos venido, (decian los soldados) y abandonado nuestros hogares para batirnos con nuestros hermanos sino con los chilenos.

A las ocho de la noche, y cuando el combate llevaba más de dos horas, empezaron á escasear las municiones en los batallones de Piérola y de Azguedas. Estos decidieron retirarse camino del Callao, y al emprender el movimiento se les unió una columna de 200 celadores, dos compañías del batallon Huarochiri y gran número de dispersos de los otros cuerpos.

Llegan á doscientos cincuenta los muertos y heridos. El pueblo se apoderó de las armas de los que caian.

En la madrugada del 22 se presentó Piérola en el Callao donde fué recibido con gran entusiasmo. A las ocho de la mañana las baterías, fortaleza y los dos mil quinientos hombres allí acantonados negaban obediencia al ministro La-Cotera y aclamaban á Piérola. El prefecto Salaverion y el contra-almirante Hazas jefe militar de la plaza, fueron destituidos y reemplazados con el Dr. D. Pedro José Saavedra. Piérola contaba ya con cinco mil soldados y mucho pueblo que lo acompañó desde la capital.

Entre tanto, La Cotera permanecia en Lima al mando de doce mil hombres que, sin desconocerlo como ministro, se negaban resueltamente á ir á derramar la sangre peruana.

Al fin, el vice-presidente, general La-Puerta llegó á convencerse de que era una insensatez obstinarse en luchar contra el sentimiento público, que su poder era nulo y que La-Cotera, escudándose con el nombre de ese pobre anciano, se empeñaba en ensangrentar el país.

La-Puerta y sus ministros La-Cotera, Quimper y Elguera se habian hecho imposibles para el Perú. No podian durar un dia más en el gobierno.

A las cinco de la tarde del 22 los jefes de todos los batallones existentes en Lima suscribieron una acta de sometimiento á la autoridad del Sr. Piérola, la presentaron á La-Puerta y á La-Cotera y ambos se dieron por despedidos de Palacio.

La Municipalidad, por su parte, redactó tambien una acta, que firmaron los cabildantes y el pueblo, invistiendo al Sr. Piérola del poder dictatorial. Hoy se encuentran muy tranquilos en sus casas y sin que nadie los moleste ni persiga.

El Dictador hizo su entrada en Lima, en la tarde del 23. El entusiasmo del pueblo y del ejército rayaba en frenesí.

Todos los peruanos tienen completa fé en el hombre que está al frente del gobierno y saben que los sacrificios del país no serán ya estériles, como en los malaventurados dias de la administracion de Prado, cuya ineptitud, cobardía y ruindad de miras han dado al Perú larga cosecha de males. En Piérola se encuentran reunidas intelijencia esclarecida, vasta ilustracion, energía á toda prueba, valor y audacia reconocidos ántes de ahora, áun por los que fueron sus enemigos políticos. Su honradez en el manejo de los caudales públicos y su infatigable laboriosidad, no han sido nunca puestos en tela de juicio. Hoy estamos seguros de la victoria, porque hoy hay un hombre digno de mandar al país.

Lima, Diciembre 30, 1879.

Señor Director:

El nuevo gobierno ha sido reconocido por toda la república y por el contra-almirante Monteto, general en jefe del ejército del Sur. El temor de que nos envolvicsemos en la anarquía ha desaparecido por completo. El país no abriga más pensamiento que el de ayudar al gobierno para alcanzar una victoria definitiva sobre los chilenos y lanzarlos de Tarapacá. Con la fé que todos los peruanos tienen en el señor de Piérola, estamos seguros de que el enemigo será en breve aniquilado. Hoy hay virilidad y entusiasmo lo que no sucedia cuando el estúpido Prado ó el inválido La-Puerta dirijian la administracion pública. Hoy se tiene confianza en que los elementos y recursos del país serán bien aprovechados. Para decirlo de una vez, hoy el jefe del Estado es todo un hombre. Intelijencia, enerjía, valor y honorabilidad: eso es el señor de Piérola.

El 25 quedó organizado su gabinete con el nombramiento de siete secretarios en la forma siguiente.

Guerra.—Coronel D. Miguel Iglesias.

Marina.— Capitan de navío D. Manuel Villar.

Fomento.—D. Mariano Echegarray.

Justicia.—D. Federico Panizo.

Hacienda.—D. Manuel Barinaga.

Gobierno.—D. Nemesio Orbegozo.

Relaciones. — D. D. Pedro José Calderon.

Exceptuando los de Hacienda y relaciones que, ya en otra época, habian sido ministros, todos los demás son hombres nuevos; más no por eso carecen de prestijio é importancia. En órden á ideas, el nuevo gabinete es homojéneo. Todos sus miembros pertenecen al partido conservador.

En los seis dias transcurridos se han expedido decretos muy importantes en el ramo de guerra y se han creado como cuerpo consultivo, un Consejo de Estado. Además el 29 se promulgó solemnemente el Estado Provisorio ó programa de la Dictadura. Consta de doce artículos. Los principales son: reconocer la independencia del poder judicial, abolir el anónimo en la prensa y restablecer la pena de muerte para los delitos de cobardía é insubordinacion militar, defraudacion al fisco y homicidio alevoso.

En cuanto á operaciones bélicas, poco de importante ha ocurrido en la semana. Un bloqueo de dos corbetas chilenas están de cruceros entre Tinacho y Paita. Llegan á los puertos y queman lanchas. Ultimamente apresaron la lancha á vapor que salió de Panamá y que se creía destinada para lanzar torpedos. La famosa lancha era un mal cascaron cuya maquinaria se ha declarado inservible por los mismos chilenos.

Mañana deben llegar al Callao los prisioneros del *Huáscar* y *Pilcomayo* canjeados por los de la *Esmeralda* y *Rimac* que han partido hace tres dias, para Valparaiso.

El *Huáscar* está ya en activo servicio y se encuentra en Pisagua.

El General Campero, al mando de una division boliviana, ha desalojado á las fuerzas chilenas que ocupaban S. Pedro de Atacama. Se disponía á atacar luego Calama, Caracoles y Antafagasta, posesiones defendidas por cerca de cuatro mil soldados chilenos. Las fuerzas del Campero llegan á dos mil hombres.

Hasta el vapor próximo se despide su corresponsal

OMEGA.

Diciembre, 31.

P. S.—Ha fondeado en el Callao el vapor *Yio* de la compañía inglesa trayendo á los prisioneros del *Huáscar* y *Pilcomayo* recientemente canjeados. El pueblo y las autoridades los han recibido con vivísimo entusiasmo.

Se ha recibido el siguiente telegrama:—El 27, en Tacna, fué por unanimidad, destituido el general Daza del mando del ejército boliviano, reemplazándolo el coronel Camacho.

La destitucion de Daza la esperábamos. Fué, en cobardía, digno compañero de Prado. Gran parte de responsabilidad en el desastre de San Francisco le cabe á Daza que sí, en vez de retrocer en la mitad del camino, sin causa que lo justifique, hubiera continuado la marcha, habria podido llegar á reunirse con el ejército de Buen dia el 16 ó 17, es decir, dos ó tres

BEA, BELLIDO & CP.

MATANZAS.

VENDEN

CARBON CANNEL LEGITIMO PARA GAS.

Donkis — Gijos de todas dimensiones — Correas para maquinaria, Telas para Centrífugas — Y cuanto comprende el ramo de ferretería aplicable á la agricultura, á las artes y la industria.

EFECTOS DE TASAJERIA EN GENERAL.

CAL VIVA.

cuerdo. Hace especial mencion de la señora Alverá para elogiarla, y pidiendo perdon anticipado á la linda artista, nos vamos á permitir contradecir á nuestro colega. La admiramos en la comedia por su naturalidad, buen decir, maneras distinguidas, soltura en los movimientos y elegancia en el traje, pero en los dramas nos parece una flor que habiendo brotado y crecido al suave y graduado calor de un invernadero, mano imprudente la trasplantase á una region ecuatorial del Africa donde los rayos de aquel sol abrasador pronto la agostarían. Hasta su entonacion nos parece anti dramática. Quizás sea apresion nuestra, pero la Sra. Alverá, en papeles de sentimiento, está fuera del círculo que le trazó, no solo el arte, si que tambien la naturaleza. Alegre y bulliciosa, arrebata; sus lindos lábios fueron modelados para lucir la sonrisa: cuando llora, no conmueve, que en sus ojos las lágrimas, más que signos de dolor, parecen perlas jugando.

En la trampa.—Por hurto de dos pesos y una gallina fué detenido un moreno á la voz de *ataja*, por no guardia municipal.

Lo fueron tambien, sin *ataja* una esclava profuga, dos sugetos por faltas á los guardias municipales y cuatro para ser identificados.

Sin duelo.—La policía municipal que dicho sea de paso, está cumpliendo bastante satisfactoriamente sus deberes, se afana un dia y otro como lo prueban los numerosos partes, que hemos tenido ocasion de ver, por desterrar de muchas de nuestras calles, esos repugnantes espectáculos que nos dan con su desverguenza, é impudicia; esas desdichadas moradoras de ciertas casas.

Pero todo es en vano, puesto que los afanes de aquellos funcionarios vánse á estrellar, primero contra la dificultad de templar un poco los instintos de esa gente y cambiar en algo sus hábitos, y segundo contra la falta de enérjia por parte de los alcaldes de barrio.

Así se ve que los escándalos no tienen fin, y fuerza es que los presencie todo transeunte, siquiera sea enemigo declarado de ese género de emociones. Ya hemos indicado en diferentes ocasiones cual es el remedio que juzgamos más eficaz para curar el mal; pero miéntras aquel se pone en planta, parécenos que los alcaldes de barrio deben tomar en séria consideracion los partes que produzcan los guardias y obrar con enerjía. El mejor sistema es el que ataca al bolsillo. Multas y más multas á las incorrejibles.

Buen servicio.—El brigada nocturno de la guardia municipal 7ª seccion y otro individuo del mismo cuerpo, encontraron á las 12 de la noche anterior en la calle de la Mision á un moreno cargado con tres cajas de carton. Como se les hiciera sospechoso, le echaron el guante, resultando que las cajas estaban llenas de zapatos que momentos ántes habian sido hurtados de un baratillo de la calle de la Amistad.

Miéntras se practicaban las primeras diligencias, otro guardia nocturno detenía en la calle de Marqués Gonzalez junto al punto conocido por el "Retiro" á otro moreno que tambien llevaba dos cajas de zapatos que habian sido robados de el mismo baratillo.

Aseo Social.—Segun nos comunican de este Centro, suspende el baile de convite anunciando para el dia 1º por no estar concluidas las magníficas pinturas que se están haciendo en los salones.

Atropellos.—En la calle de Neptuno fé atropellado el dependiente de un establecimiento por un carreton que pasándole una de las ruedas por un pié, le causó heridas graves. Un guardia municipal acompañó al herido á la casa de socorro del distrito.

El Carnaval.—Mascaritas y *mascarones* de todas fachas y fechas, os llega la hora.

Ya los flamantes anuncios de Tacon circulan profusamente.

Son verdaderos almanaques que podreis consultar para saber de bailes en los dias de Carnaval.

Desparpajo.—En una fonda de la calle de Teniente-Rey entró ayer á comer un individuo y despues de haberlo hecho muy á su satisfaccion, manifestó que no podia pagar. Un guardia nocturno municipal, condujo al gorron á la inspeccion del 1er. distrito.

¡Vuelta al redil!—El Ayuntamiento del Término Municipal de Corral Nuevo, acordó por unanimidad, segun ya hemos participado á nuestros lectores, solicitar su agregacion al de Matánzas á quien pertenecia anteriormente, por no poder subsistir independiente. ¡Sólo el Alcalde votó en contra. La efervecencia pasada va disminuyendo y con ella las cosas volviendo á ocupar su respectivo lugar. Esperamos, pues, el contajio en otros ayuntamientos que se hallan en idénticos casos.

Tres bien.—La Empresa del teatro Payret á peticion de muchísimas personas ha dispuesto para el domingo por la Noche, la representacion del magnífico drama del inmortal Calderon de la Barca, "La vida es Sueño" en cuya obra tanto se distingue el Sr. Buron.

En el mismo dia á la tarde se dará la antepenúltima representacion de la comedia de majia *La Almoneda del Diablo* que tro pingües entradas ha proporcionado á la Empresa de aquel coliseo, verificándose las dos últimas representaciones de dichas obras el lúnes á la una de la tarde y por la noche á las 7 y media, despues de las cuales se retirará de la escena el grandioso aparato de este espectáculo para montar el de *La Redoma Encantada*.

Para los desgraciados de San Cristóbal.—Mañana sábado dá el Circo Metropolitano una gran funcion, con variadísimo programa.—Esto no es extraño.

Parte de los productos de dicha funcion, que estará concurridísima, los dedica la Empresa Orrin y Cº, á los desgraciados de San Cristóbal.—Tampoco es extraño esto, pues conocidos son los humanitarios sentimientos de nuestro pueblo, y la solicitud que hácia sus necesidades han demostrado en diversos beneficios los Empresarios del Metropolitano.

El Sr. Rodriguez Arias ha recibido y distribuido parte de las localidades del elegante anfiteatro, que en la noche de mañana celebra la fiesta santa de la caridad.

Feliz el que en sus calamidades encuentra una mano protectora, pero más feliz aún el que con cristiana virtud puede enjugar una sóla lágrima.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO PAYRET.

AVISO.

Representaciones del grandioso y sorprendente espectáculo de mágia en 4 actos y 20 cuadros,

LA ALMONEDA

DEL DIABLO,

tendrán lugar en la matinée del domigo, y matinée y noche del lúnes 2 de Febrero.

Los niños pagarán sólo la mitad de la entrada.

Inmediatamente de estas representaciones que serán las últimas, se montará el espectáculo

LA REDOMA

ENCANTADA.

422.

TEATRO PAYRET.

AVISO.

Próximo á desmontarse la maquinaria y aparato de la comedia de

Mágia y gran espectáculo

que con éxito extraordinario, se está representando en este coliseo con el título de

LA ALMONEDA

DEL DIABLO,

se previene al público que las

últimas representaciones

de tan grandioso y sorprendente espectáculo tendrán lugar los dias ***mártes 27, juéves 29, matinée del domingo 1º de Febrero, matinée y noche del lúnes 2 de Febrero*** en que tendrán lugar las dos últimas representaciones de dicha obra.

Este brilante espectáculo se halla exornado con **20 *magníficas decoraciones nuevas*** debidas al pincel del reputado escenógrafo ***D. Francisco Soler y Rovirosa.***

TITULOS DE LOS CUADROS

PROLOGO.—Cuadro 1º—Valle pintoresco—Cuadro 2º—Gabinete en el Castillo de Fausto.— Cuadro 3º—Transformacion del Valle.

ACTO PRIMERO.— Cuadro 4º.—Telon de selva.—Cuadro 5º Parque en el Palacio de Fuente seca.—Cuadro 6º interior de una venta.—Cuadro 7º Gran plaza en Jauja.

ACTO SEGUNDO.—Cuadro 8º Ruinas del Castillo de Fausto.— Cuadro 9º Gabinete gótico en el castillo de Fausto.—Cuadro 10 Telon de bosque.—Cuadro 11 interior de la Gruta Negra.—Cuadro 12. Jardin en el Palacio de Mariblanca.

ACTO TERCERO.—Jardines contiguos al Palacio de Fuente-seca.—Cuadro 14. Interior de un pabellon del Palacio.—Cuadro 15. Plaza de un pueblo.—Cuadro 16. Barranco quebradísimo.— Cuadro 17. Gruta fantástica.—Cuadro 18. Lago encantado.—Cuadro 19.—Autoapoteosis.—Cuadro 20 y último

Gran Apoteosis final.

Los numerosos bailables de este espectáculo han sido ensayados y dirijidos por el coreógrafo Signor ***Giovanni Lepri*** con música escrita expresamente por el maestro **D. Gabriel Balart** y toman parte en ellos la primera bailarina absoluta Signora ***Lepri***, la primera bailarina italiana Signora Lusuardi y todo el cuerpo coreográfico compuesto de DIEZ Y SEIS bailarinas, doce bailarines, CINCUENTA figurantas mujeres; veinte figurantes hombres y veinte y cuatro niños

El riquisimo vestuario de más de 300 trajes que se presenta en esta obra, ha sido confeccionado en la sastrería de Dª **Pelegrina Malatesta y Comp.** de Barcelona, el atrezzo construido en los talleres de EDUARDO TABASCO, y la complicada maquinaria dirijida por el maquinista D. JOAQUIN MANCIO (hijo), venido expresamente de la Península para montar estos espectáculos.

NOTA:—Los precios de las localidades y entradas son los de costumbre apesar de los cuantiosos gastos que ocasionan á la Empresa las representaciones de este grandioso espectáculo; en las que se efectuen de MATINEE los niños pagarán sólo mitad de entrada. 342

SECCION DE INTERES PERSONAL.

A la memoria de mi inolvidable hija Panchita.

Hoy contáras seis años de existencia
tú que eras mi amor y mi consuelo;
más te quiso el Señor en su presencia
Y te llamó del cielo.

Por siempre te perdí, hija querida
y estan profundo y acerbo mi dolor
que cuando pienso en tu eternal partida
Mi pesar es mayor.

Cuando llegan las horas que á mi lado
alegre te miraba y con amor
besaba tu rostro sonrosado
Se aumenta mi dolor.

Si distraida por la calle voy
y á otras niñas encuentro en mi camino
me recuerdan que madre ya no soy
Y lloro mi destino.

No solo lloro yo, ángel querido
tambien te llora sin cesar tu padre
que triste, querelloso y afligido
Lo contempla tu madre.

María.

San Antonio, Enero 28 de 1880

383

GRAN CIRCO TEATRO

CAFE Y JARDIN METROPOLITANO.

HERMANOS ORRIN Y CP.

Fiesta de la Candelaria.

SABADO 31 DE ENERO.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil la patrocina, se ha hecho cargo de localidades, y está dedicada una parte del Producto bruto de ella para las

Víctimas de los temblores de Candelaria y San Cristóbal.

PROGRAMA VARIADISIMO.

NOTAS.—El LODINO 1º y el LUNES 2 de Febrero dos notables funciones por tarde y noche.

En las Matinées solo 25 CENTAVOS pagarán los NIÑOS.

Crónica Religiosa

SABADO 31.—San Pedro Nolasco, francés de nacion, y de nobilísimo linaje, inclinada su vida un perfecto modelo de caridad, y desde niño muy misericordioso con los pobres y devotísimo de la Reina de los Angeles. Creciendo más en edad, le dieron sus devotos padres por maestro á un sacerdote virtuoso con cuya enseñanza aprendió las primeras letras, y el ejercicio de las virtudes. Estuvo algun tiempo en un monasterio del Cister, en donde aprovechó tanto en la vida espiritual, que era admiracion de todos. Habiendo muerto sus padres, pasó á España de órden de la Virgen Santísima, donde se ejercitó admirablemente en redimir cautivos, en que gastó todo su patrimonio. Ocupábase continuamente en obras de caridad, visitando hospitales y cárceles, y haciendo grandes limosnas. En una gravísima enfermedad que tuvo le visitó el glorioso Santo Domingo, y con su oracion le restituyó la salud. Padeció muchas persecuciones, y le quisieron muchas veces quitar la vida, mas Dios se la conservaba para bien de su Iglesia, porque apareciéndose la Soberana Reina del cielo le declaró que la voluntad de su Hijo y la suya era que fundase una religion en su nombre para redimir cautivos, la cual fundó gloriosamente. Y despues de haber vivido con raro ejemplo de santidad, nació en Barcelona para el cielo, la misma noche que Cristo nació en la tierra, año del nacimiento del mismo Señor de 1256.

Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus.

Esta asociacion, establecida en la iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa, celebrará el domingo próximo primero de mes á las siete y media de la mañana, la misa de comunion de costumbre.

Suplicamos á todos los asociados comulguen en dicha misa.—El Director.

Solemne funcion religiosa que una piadosa Sra dedica á la Sma. V. de Candelaria en la iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa.

Se celebrará dicha funcion el dia dos de Febrero con los cultos siguientes: El domingo á la hora de costumbre se cantará á toda orquesta una solemne salve.

El dia dos á las siete y media se hará la bendicion de velas, terminada la cual se cantará la solemne misa de Mercadante y predicará el Rdo. P. Pedro Muntadas, Escolapio.

Antes de terminar la misa se distribuirán velas benditas.

EL DOMINGO PROXIMO EN LA PARROQUIA de Nuestra Señora de Guadalupe tendrá lugar una solemne funcion dedicada al Sacratísimo Corazon de Jesus, cuya preciosa imájen de talla y tamaño natural, donada por un devoto á esta iglesia se bendicirá á las siete de la mañana. A las ocho comunion general. A las ocho y media misa con orquesta. Oficiará el R. P. Jusquets, predicará el R. P. Santos y cantará el R. P. Royo, todos de la Compañía de Jesus, y todo á la mayor gloria del Sagrado Corazon.—Juan A. Escudero. B. P.—421

VAPORES

de travesía entrados en este puerto en todo el año de 1879, su procedencia, número de viajes, toneladas manifestadas, cargamento y pasajeros que han conducido:

BANDERA.	NOMBRE.	PROCEDENCIA.	Viajes.	Toneladas.	CARGAMENTO.	Pasjs.
Española.	Alfonso XII	Cádiz y Puerto Rico	3	1980	Frutos	2823
....	Idem	Santander	1	660	Idem	1494
....	Idem	Veracruz	1	669	Efectos	23
....	Comillas	Santander y escalas	3	4371	Frutos	1466
....	Idem	Cádiz y Puerto Rico	1	1197	Idem	628
....	Idem	Barcelona y Pto. Rico	1	1192	Idem	1106
....	Santander	Santander y escalas	5	6935	Idem	3020
....	Guipúzcoa	Cádiz y Puerto Rico	3	2860	Idem	1280
....	Gijon	Santander y escalas	2	2884	Idem	143
....	Idem	Cádiz y Puerto Rico	1	926	Idem	656
....	Habana	Idem	3	6283	Idem	1395
....	Idem	Santander y escalas	1	609	Idem	12
....	Ciudad Condal	Cádiz y escalas	3	4848	Idem	685
....	Idem	Santander y escalas	1	1616	Idem	1011
....	Idem	Valencia y escalas	1	1616	Idem	1510
....	Puerto-Rico	Cádiz y Cuba	2	2662	Idem	....
....	Idem	Barcelona y escalas	1	417	Idem	22
....	Mendez Núñez	Santander y escalas	2	1765	Idem	845
....	Idem	Cádiz y Pto. Rico	2	2649	Idem	208
....	Pasajes	Cádiz y Tenerife	1	420	Idem	76
....	Idem	St. Thomas y escalas	11	4620	Efectos	128
....	Antonio Lopez	Cádiz y Pto. Rico	2	1651	Frutos	1226
....	Coruña	Idem	3	3286	Idem	1264
....	Idem	Cádiz y Cuba	1	1092	Idem	2
....	España	Cádiz y Pto. Rico	4	5748	Idem	1522
....	Ciudad de Cádiz	Idem	3	3860	Idem	1250
....	Carolina	Liverpool	4	5400	Mercancías	....
....	Idem	Liverpool y Santander	1	1350	Idem	2
....	Federico	Liverpool	5	7295	Idem	....
....	Idem	Matanzas	1	1459	Cabotaje	....
....	Gracia	Liverpool	4	3536	Mercancías	1
....	Idem	Liverpool y Santander	1	884	Idem	12
....	Rita	Liverpool	4	3744	Idem	1
....	Pedro	Idem	1	764	Idem	....
....	Idem	Amberes	1	764	Efectos	....
....	Enrique	Liverpool	4	6494	Mercancías	....
....	Elvira	Cienfuegos	1	774	Lastre	....
....	Eduardo	Liverpool	3	3738	Mercancías	....
....	Idem	Liverpool y Santander	1	1246	Idem	1
....	Manuela (Vizcaino)	Liverpool	2	1158	Idem	....
....	Idem	Cienfuegos	1	527	Lastre	....
....	Idem	Cárdenas	1	521	Idem	....
....	Juana	Barcelona y escalas	1	767	Frutos	....
....	Serra	Liverpool	4	6037	Mercancías	2
....	José Baró	Barcelona y escalas	4	4116	Frutos	277
....	Manuelita y Maria	St. Thomas y escalas	10	7383	Efectos	1461
....	Emiliano	Liverpool y escalas	4	6396	Mercancías y frutos	142
....	Marsella	St. Thomas y escalas	6	3568	Efectos	692
....	Avilés	Puerto-Rico	1	422	Lastre	....
....	Idem	Kingston	1	422	Efectos	16
....	Alicante	St. Thomas y escalas	8	3530	Idem	366
....	Guillermo (Habª)	Alvarado	4	1317	1461 cabezas ganad	14
....	Idem	Trujillo	4	1408	1571 idem idem	9
....	Idem	Panzacola	1	678	269 idem idem	4
....	Guillermo (Vizcº)	Liverpool	3	3682	Mercancías	....
....	Idem	Liverpool y Santander	1	1163	Idem y frutos	....
....	Vidal Sala	Barcelona y escalas	4	3721	Frutos	111
....	Irurac-Bat	Liverpool y escalas	4	5648	Mercancías y frutos	186
....	Castilla	Barcelona y escalas	4	6012	Frutos	199
....	Buenaventura	Liverpool y escalas	4	5327	Mercancías y frutos	230
....	Santiago	Barcelona y escalas	3	3081	Frutos	206
....	Idem	New-Orleans	2	2054	Tránsito	13
....	Segundo Barreras	Bilbao y escalas	3	1230	Frutos	79
....	Pájaro del Oceano	Alvarado	1	898	322 cabezas, ganado	2
....	Cuba	Filadelfia	1	550	Efectos	14
....	Matilde	Tabasco	4	1148	865 cabezas ganad	2
....	Idem	Cayo Hueso	3	863	614 idem idem	5
....	Aurora	Alvarado	3	1753	1053 idem idem	1
....	Idem	Goatzacoalcos	3	1953	992 idem idem	17
....	Idem	Trujillo	2	1302	858 idem idem	....
....	Idem	Iriona	1	651	300 idem idem	2
....	San Jacinto	Trujillo	6	4026	3289 idem idem	8
....	Tercer Barreras	Bilbao y escalas	2	644	Frutos	35
....	Alava	Liverpool	1	1447	Mercancías	....
....	Idem	Liverpool y escalas	2	2554	Idem y efectos	62
....	Español	Idem	2	1636	Idem idem	....
....	Idem	Liverpool	1	818	Mercancías	....
....	Habanero	Tabasco	2	710	523 cabezas, ganad	4
....	Idem	Filadelfia	1	428	Efectos	6
....	Nuevo Moctezuma	St. Thomas y escalas	2	1050	Idem	139
....	Idem	Santo Domingo	1	525	Lastre	....
....	Manuela (Habana)	St. Thomas y escalas	5	1948	Efectos	375
....	María	Barcelona y escalas	1	861	Frutos	16
....	Alba	Trujillo	5	3005	2504 cabezas, ganad	2
....	Mortera	St. Thomas y escalas	3	2544	Efectos	200
....	Idem	Pto. Rico y escalas	1	848	Idem	46
....	Nuevo Barcelona	Filadelfia	1	766	Idem	2
....	Catalan	Liverpool	1	1022	Mercancías	....
....	Idem	Cienfuegos	1	976	Cabotaje	....
....	Vizcaino	Liverpool	1	1022	Mercancías	....
....	Idem	Cienfuegos	1	977	Cabotaje	....
....	Asturiano	Liverpool	1	1186	Mercancías	....
Americana	Niágara	New-York	16	36240	Efectos	446
....	Saratoga	Idem	17	41242	Idem	851
....	City of Washington	Idem	16	41888	Idem	820
....	City of Alexandría	Idem	2	4960	Idem	115
....	Idem	Veracruz	2	4960	Idem	37
....	City of New-York	New-York	9	15495	Idem	152
....	Idem	Veracruz	8	13720	Idem	144
....	City of Veracruz	New-York	9	16866	Idem	209
....	Idem	Veracruz	7	12848	Idem	96
....	City of Mérida	New-York	9	13428	Idem	101
....	Idem	Veracruz	9	13428	Idem	89
....	Santiago de Cuba	New-York	12	20148	Idem	45
....	Morro Castle	Idem	12	20556	Idem	100
....	Chase	Portland	1	576	Idem	....
....	Idem	New-Orleans y escalas	12	6942	Idem y 35 cabs. gdº	137
....	Valley City	Cayo Hueso	21	6678	1537 cabezas, ganad	57
....	United-States	Boston	6	7080	Efectos	17
....	Margaret	New-Orleans y escalas	9	4572	Idem	71
....	Lucy P. Miller	Idem idem	17	9061	Idem	215
....	Idem	Cayo Hueso	6	3198	1851 cabezas, ganad	7
....	San Salvador	Trujillo	14	13594	8033 idem idem	30
....	Idem	Nuevitas	1	971	Lastre	....
....	W. G. Hewes	Indianola	19	12726	9857 cabezas, ganad	....
....	Idem	Alvarado	2	1624	1022 idem idem	1
....	Idem	New-Orleans	1	1117	500 mulos	2
....	Idem	Nuevitas	1	1117	Lastre	....
....	Gussie	Indianola	22	20738	9625 cabezas ganad	....
....	Idem	Alvarado	1	998	580 idem idem	4
....	Idem	New-Orleans	1	998	505 mulas	....
....	Charles W. Lord	Idem y Cayo Hueso	3	3282	Efectos	33
....	Idem	Filadelfia	1	1094	Idem	4
....	Tappahannock	New-Orleans y escalas	3	1299	Idem	25
....	Lizzie Henderson	Idem idem	2	562	Idem y 11 cabs. gdº	10
....	Idem	Cayo Hueso	19	5339	3765 cabezas ganad	62
....	Ellie Knight	Idem	11	2980	3317 idem idem	99
....	Idem	New Orleans y escalas	3	894	87 id. id. y efectos	14
....	Idem	Tabasco	1	298	238 cabezas ganad	....
....	Saint Mary	Indianola	4	4376	1657 idem idem	....
....	Idem	Alvarado	1	1094	400 idem idem	....
....	Idem	Tabasco	1	1094	446 idem idem	2
....	Idem	Brazos de Santiago	1	1094	126 caballos, 232 mulos y 174 toros.	5
....	Idem	Nuevitas	2	2188	Lastre	....
Inglesa	Colombo	Liverpool	1	1259	1436680 kil. carbon	....
....	Borussia	Liverpool y Coruña	2	2640	Frutos y tránsito	300
....	Ebro	Veracruz	1	870	Efectos	33
....	Rossini	Cardiff	1	919	1284125 kil. carbon	....
....	Surbiton	New-Orleans	1	883	Lastre	....
....	Solent	St. Thomas y escalas	8	9640	Efectos	184
....	Idem	Veracruz	7	8435	Idem	139
....	Buteshire	Troon	1	871	1624000 kil. carbon	....
....	Mikado	Liverpool	1	1993	1874594 idem idem	....
....	Secret	Jacksonville y Nassau	1	293	Lastre	22
....	Idem	Nassau	1	293	Idem	38
....	Elsie Kerr	Cardiff	1	910	1253525 kil. carbon	....
....	Mississippi	Liverpool y Coruña	1	1370	Frutos y tránsito	83
....	Saint Louis	Idem idem	4	4789	Idem idem	367
....	Idem	New Orleans	1	1857	Tránsito	1
....	Ariel	Brazos de Santiago	1	722	Idem	....
....	Acton	New-York	2	2130	Lastre	....
....	Idem	Filadelfia	1	1065	Idem	....
....	Idem	New-Orleans	1	1646	Idem	....
....	Tiber	St. Thomas y escalas	4	3903	Efectos	60
....	Idem	Veracruz	4	3752	Idem	88
....	Prometheus	Cardiff	1	1049	1581370 kil. carbon	1
....	Tweed	Idem	1	852	1161160 idem idem	....
....	Brennis	Idem	1	967	1473780 idem idem	....
....	Jesmond	New-York	3	2919	Lastre	....
....	Idem	Cardiff	1	973	1700125 kil. carbon	....
....	Hector	St. Thomas	1	1534	Lastre	....
....	Idem	New-York	1	1534	Idem	....
....	Netleworth	Liverpool	1	917	1240895 kil. carbon	....
....	Teutonia	Liverpool y Coruña	2	3193	Frutos y tránsito	357
....	Idem	New-Orleans	1	2272	Transito	1
....	Langshaw	Liverpool	1	1186	1920316 kil. carbon	....
....	Idem	New-York	1	1186	Efectos	....
....	Barnord Castle	Idem	1	1090	Lastre	....
....	Muriel	Veracruz y Nº Orleans	1	761	Efectos	....
....	Northumbria	Liverpool	1	1046	1499675 kil. carbon	....
....	Avondale	Idem	1	1204	1827246 idem idem	....
....	Rescommon	New-Castle	1	969	1745800 idem idem	....
....	Azalea	St. Thomas	1	1188	Lastre	....
....	Burgo	Cuba	1	1152	Idem	....
....	Annie	S. Vicente (Cabo Verde)	1	1247	Efectos	2
....	Alnwick Castle	Liverpool	1	1179	1762829 kil. carbon	....
....	Cotherstone	Idem	1	1148	1909139 idem idem	....
....	Cesmo	Cardiff	1	1100	1624000 idem idem	....
....	Richmond	Liverpool	1	769	1051601 kil. carbon	....
....	Montreal	Liverpool y Coruña	1	1656	Frutos y tránsito	189
....	Blythwood	Liverpool	1	770	946949 kil. carbon	....
....	Texas	Liverpool y Coruña	1	1503	Frutos y tránsito	42
Francesa	Martinique	Marsella y escalas	2	1800	Efectos idem	360
....	Idem	New Orleans	2	2710	Idem idem	23
....	Washington	San Nazaire y escalas	3	6255	Idem idem	306
....	Idem	Veracruz	3	6255	Idem idem	82
....	Vil e de Bordeaux	St. Nazaire y escalas	3	5295	Idem idem	389
....	Idem	Veracruz	3	5295	Idem idem	65
....	Caldera	Marsella y escalas	1	1303	Idem idem	113
....	Idem	New-Orleans	2	2606	Tránsito	55
....	Guadaloupe	Marsella y escalas	1	1133	Efectos y tránsito	83
....	Idem	New-Orleans	1	1700	Idem idem	15
....	Ville de Brest	St. Nazaire y escalas	2	3460	Idem idem	181
....	Idem	Veracruz	2	3460	Idem idem	43
....	Ville de S. Nazaire	St. Nazaire y escalas	2	3488	Idem idem	214
....	Idem	Veracruz	2	3488	Idem idem	40
....	Lafayette	St. Nazaire y escalas	2	3980	Idem idem	128
....	Idem	Veracruz	2	3980	Idem idem	58
Alemana	Nurnberg	Bremen y escalas	3	6954	Idem idem	73
....	Idem	New-Orleans	3	7277	Idem y tránsito	62
....	Hannover	Bremen y escalas	2	3718	Efectos y tránsito	83
....	Idem	New Orleans	3	5772	Idem idem	40
....	Braunschweig	Bremen y escalas	1	2080	Idem idem	4
....	Idem	New-Orleans	3	6810	Idem idem	41
....	Frankfurt	Idem	1	1924	Idem idem	25
....	Lotharingia	St. Thomas	7	5005	Idem idem	51
....	Idem	Veracruz	7	5005	Idem idem	40
Sueca	América	Cardiff	1	898	914515 kil. carbon	....
Mejicana	Minatitlan	Tabasco	1	168	Arribada	....

Habana 31 de diciembre de 1879.

COMUNICADO.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

NARCISO.

Fotógrafo.

19 O-REILLY 19.

CASI ESQUIN A AGUIAR.

Précio: Moderados.

b 315

Consolacion del Sur y Enero 16 de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

Muy Sr. mio:

Participo á V. que en esta fecha y por ante el notario D. Pablo J. Alfonso he comprado el establecimiecto de tienda mista de los

SEÑORES CANELLADA Y Hº

haciéndome cargo de todos sus créditos activos así como de la continuacion de los negocios.

Al mismo tiempo he conferido poder general á D. Manuel y á D. Avelino Canellada, para los asuntos exclusivos del establecimiento. Ruego á V. se sirva dispensar la confianza á que crea merecedor á su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Crespo y Mieres.*

bp-382

DIRECTORIO COMERCIAL

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Adera y comp., Mercaderes 16½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., Importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.

C.

Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75
Pila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. áltos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrizas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crasellas, hermano y comp., Monte 314.
Cuseli y h

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de manipostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 4177

OJO A LA GANGA.

Se vende un establecimiento Sol esquina á Habana apropósito para un tabaquero ó cualquier clase de giro, por tener su dueño que atender otros intereses; con proposiciones ventajosas para el comprador. 295

Se traspasa muy en proporcion, el contrato de arrendamiento por nueve años, de la casa calle de la Muralla nº 97, entre Aguacate y Villegas, que tiene 9 varas de frente por 45 de fondo, dos hermosas y espaciosas habitaciones altas, dos bajas y un local arreglado para toda clase de establecimiento; cuyo alquiler es sumamente módico. En la misma se venden, una caja de hierro, un espejo de cuerpo entero, una carpeta nueva y los armatostes, muebles y demás enseres propios para establecimiento de ropas, donde informarán á todas horas del dia. Enero. 12 de 1880. 278

Se vende en Guanabacoa un solar con cuatro cuartos en la calle de Sta. Ana esquina á Calzco. Informarán Castillo 38. Habana. 365

GANGA.—Por tener que ausentarse su dueño se venden sin regalía y á tasacion el café y billar El Louvre situado en lo más céntrico de la Villa de Consolacion del Sur. En la misma impondrá su dueño y en la Habana D. Eusebio Gonzalez, Teniente-Rey 7. 419

Se vende la goleta costera TERESITA de porte de 57 toneladas métricas, impondran en la calle de San Ignacio nº 86, ardacería. bp 404

A LOS IMPRESORES

Y AL QUE QUIERA TENER UNA IMPRENTA POR POCO DINERO.

Se realizan las existencias, tanto de imprenta como de papelería, con una máquina de "Liberty" nueva: muchos y variados tipos y títulos de los más modernos, una coleccion de planchas de metal con letra enlazadas con su prensa para timbrar. Se vende muy barato por tener su dueño que marchar para la Península.

Imprenta "Exposicion," Habanna 69, entre Obispo y Obrapia. bp-361

Alquileres de casas.

Se alquila la casa de alto y bajo, calle del Sol nº 9, propia para familia ó escritorio. En la fonda que está en al esquina está la llave y darán razon. 127

Excelente negocio para los carpinteros.

Se alquila el solar con sus fábricas, de la sierra calle del Tulipan nº 15; está en condiciones para poner un gran taller de carpintería, pues tiene agua para hacer andar la Hidráulica dia y noche, ámplio terreno para depósito de maderas y talleres para los trabajadores. Se dá en proporsion y por largo tiempo y tratarán de sus condiciones calle de Aguiar nº 62.—MERQUEZ. 205

Se alquilan dos magníficos cuartos altos propios para hombres solos ó un matrimonio sin familia con independencia uno de otro, calle de la Habana nº 149 entre Luz y Acosta. 248

Se alquila la casa de alto Consulado nº 79: abajo tiene sala, comedor, 2 cuartos, cocina, barbacoa &c. y arriba las mismas comodidades, toda la casa es de azotea, tiene gas y agua de algibe. Impondrán Virtudes 27. 376

Se alquilan dos hermosas habitaciones altas propias para familia, con asistencia ó sin ella á 34 y 45 pesos mensual. Calzazada del Príncipe Alfonso nº 63 se entra por la ajencia de mudadas. 402

Se alquila en $14 oro ó en billetes con su equivalente, la casa calle de las Figueras nº 71. (En la misma callo esquina á Gloria, fonda y cantina, está la llave. Calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 425

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

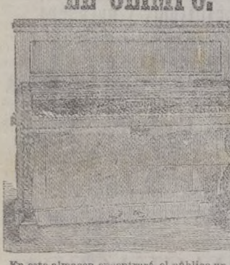

En este almacen encontrará el público un completo surtido de máquinas mapoyas, métricas de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape; de Pleyel, Erard, Balcestot, Filie, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniunas, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

3350

Se venden seis magníficas bañaderas de mármol que costaron á 14 onzas en oro; en 6 onzas oro cada una. En Matanzas callejon de la Sacristía nº 1 daran razon. 364

SOLICITUDES.

Dos habitaciones con muebles, ó sin ellos, se alquilan en casa particular decente, prefiriendo á un médico, á quien se le dará accion á la sala para las horas de consultas si lo desea; tambien se alquila el zaguan para un carruaje, hay gas y pluma de agua. Acosta 24, entre Cuba y Damas. 281

Una profesora americana se ofrece para dar lecciones de inglés y de piano á domicilio. Darán razon en la Calzada de Galiano nº 102. 169

Una señora viuda de moralidad, solicita colocacion en una casa particular sésase para manejadora de un niño ó para los quehaceres domésticos; sabe coser y tiene un niño el cual es muy dócil y que pondrá en un colegio si los recursos se lo permiten. San Nicolás esquina á Estrella. Bodega. 298

Se solicita alquilar una morena cocinera que no sea muy jóven, y para tres de familia, informarán en la calle de Manriquen° 78 de 7 á 10 de la mañana. 338

Para un establecimiento de librería se solicita un jóven algo entendido prefiriendo sepa algun idioma y con buenas referencias. Dirijirse á M. apartado D. Habana. 405

Se compra

un caballo de 6½ cuartas de alzada, castrado de paso y marcha de buenas condiciones; ó se cambia por otro caballo de silla. Oficios 64. 373

SEDEROS,

quincalleros y perfumistas.

Por disolucion de una sociedad que giraba en los ramos expresados, situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad, se admite un socio que sea inteligente y que tenga un corto capital: de mas pormenores informará Andrés Anglada, Egido esquina á Príncipe Alfonso nº 2, peluquería La Favorita. 374

VENTA DE ANIMALES.

Se vende en veinte y cinco onzas oro una pareja de caballos americanos, calzada del Cerro 551. 311

VENTA DE CARRUAJES.

Se venden ó se cambian por otros carruajes,

Dos milores duquesas nuevos de ultima moda.

Otro id. de medio uso.

Una duquesa de familia.

Una duquesa con asiento de pajo que puede manejarse desde adentro.

Un cupé Clarence de medio uso.

ZANJA 89. 380

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Ca

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botelias.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp.ª 3094

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	**1873**
St. Emilion, escojido	año	**1873**
Medoc, escojido	año	**1874**
St. Emilion, escojido	año	**1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

MISCELANEA.

PARDIÑAS Y Ca.

Compostela 42, entre Obispo y Obrapia.

Completo surtido de arañas y lámparas inodoros, tuberías para gas y agua, llaves y bombas.

A precios baratísimos y al contado. 4235

GLACE DE LINO
PARA DAR BRILLO A LA ROPA BLANCA.
Se vende en la casa de *Alvarez y Hinse* OBISPO nº 123 á **30** centavos el pequeño. 276

EL PROTOTIPO DE LA MODA.

Gran taller de Sastrería Camisería y Depósito de ropa hecha.

Calle del Sol nº 112, al lado de los bomberos del Comercio.

Este nuevo establecimiento es el que más barato ha de vender en lo sucesivo; lean sus precios y se convencerán de la verdad.

Levitas, turf y saco á la inglesa de elasticotin $ 17 pesos, idem de casimir de colores y de chaviot á 12 y 14 pesos, idem de puebla á 11 pesos, camisas de cutre 1 peso una, calzoncillos bordados de colores á peso y medio, idem lisos á peso, pantalones de casimir última moda á $ 5 y 10 pesos, idem de dril á 5 pesos, camisas de cutré superior blancas y de colores hechas en el país á 2 pesos y medio medias medias blancas á 25 y 40 centavos par, chalinas anchas preparadas de raso de colores á 2 pesos una, idem angostas 1-25 cts., chalecos de piqué blanco á 3 pesos, idem negro y de paño á 5 pesos, tohallas catalanas á 25 cts. una, idem de felpa 60 idem, pomelos de camisas 10 idem, botonaduras de idem 50 iem, aceite de oriza y agua de Florida a peso, el pomo camisas de silesia de colores en peso una. En la misma se toman medidas para hacer prendas de encargo á precios equitativos y con prontitud. 316

TINTA

DE

IMPRENTA

SUPERIOR.

Una arroba	$ 6	ORO.
Dos idem	11	
Cuatro idem	20	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envaso.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

INTERESANTE

á los Hoteles, Fondas, Cafés, Casas particulares y al Clero en general.

SAPOLIO

DE

Enoch Morgan's Sons.

PARA USOS DOMÉSTICOS EN GENERAL.

Este es el mejor de cuanta clase se haya inventado hasta hoy, se garantiza su buen resultado. Sirve para lo siguiente:

Para lavar platos y utensilios de cocina, no tiene igual el SAPOLIO. Limpia el acero, el hierro y la hojalata, las vasijas de cobre, los cubiertos y toda especie de cuchillos, y quita las manchas y el orin mas pronto que los polvos de ladrillo, la piedra pomez, el aceite y el esmeril. Es barato y eficaz y ahorra mucho tiempo y trabajo.

Para limpiar la vajilla, las vasijas de tierra, vidrio ó porcelana, los cristales de las ventanas, espejos, estatuas de mármol, obras de madera pintada, hules, bahos, floreros y cornisas de chimenes, el SAPOLIO es de gran precio. Limpia tambien las manchas de grasa en mesas, pisos, alpacanas, &c.

Para quitar de las máquinas el orin y el sucio provenente de la goma y el aceite, y para pulir instrumentos de cirujia y toda superficie brillante, no tiene rival conocido. Para los usos generales de la casa, es el SAPOLIO el artículo mas económico que se puede emplear. "Es imposible que resulte perjuicio ninguno del uso del SAPOLIO, siempre que se observen cuidadosamente las instrucciones." No lo recomendamos para limpiar y pulir artículos de oro ó plata, ni joyas, sin embargo de habérsenos asegurado que aún aplicado á tales objetos ha dado buenos resultados. Es un agente muy poderoso, y no debe aplicarsele sino convertido en espuma.

La primera vez que se use el SAPOLIO es preciso observar estrictamente las instrucciones que se dan á continuacion. "Nunca debe frotarse con el pan de SAPOLIO la pieza que se quiera lavar ó pulir.

Muralla 36. La Conchita. 312

La Inmortal Gerona.

GRAN FÁBRICA DE TABACOS, CIGARROS, PICADURA, ELÁVORADO TODO CON LA MEJOR HOJA DE VUELTA-ABAJO.

Situada esta gran fábrica en Quivican á 8 leguas de la Habana y visto el gran consumo que hoy tienen sus productos, su dueño D. BARTOLOMÉ FERRER ha introducido en ella nuevas reformas y ha establecido en esta Capital un DEPOSITO general en la calle de los Oficios nº 34 á donde deben dirijirse todos los pedidos.

La cemerada elavoracion, esquisito aroma y excelencia de los materiales que emplea hacen que los buenos fumadores la den, en mas dificil preferencia, muy particularmente en Barcelona donde tienen un gran consumo los productos de la fábrica.

LA INMORTAL GERONA.

OFICIOS 34. HABANA.

De venta en los principales establecimientos. H 424

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Francisco María Gutierrez ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su casa de huespedes que posee en este pueblo donde contrarán ademas de todas las comodidades necesarias un esmerado trato, sirviéndose como Restaurant, Hotel ó Fonda; además hay magníficos y ventilados cuartos altos y casas separadas para familias.

Los précios diarios de esta casa, son de los más equitativos que se conocen en los hoteles y demás casas de huespedes de este pueblo.

La persona ó huesped que venga directamente á este establecimiento y no quiera traer consigo intereses, puede entregar en casa de los Sres. Herrera y Sobrino almacenistas de ropa, las cantidades que deseen que con la órden ó aviso de estos señores será admitido como tal huesped.

Para mas informes pueden ocurrir en la Habana á casa de dichos Sres. Herrera y Sobrino, Teniente-Rey 14, en la misma calle nº 20 á los Sres. Sorvent y Cª y en la calzada del Monte nº 136 á D. Luis García.—*Francisco G. Gutierrez.* 275

FABRICA DE CARETAS

Aguila 104

ESQUINA A BARCELONA (ALMACEN DE VINOS.)

En esta fábrica se encuentran constantemente de venta, caretas de terciopelo, raso, algodon, carton, cera y alambre; siendo muy variado y de gran novedad el surtido de este año. El CARNAVAL es el 8 de Febrero. Queda poco tiempo para proveerse.

Sólo en la fábrica se puede conseguir cuanto se desee en caretas á precios módicos.

Ventas por mayor y menor descontando el 5 por 100 en las que pasen de $50.

Aguila 104.

b 221

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incomparable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando tiene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los colores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en la práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirugia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal tenéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras comunes, escrofulas, gangrenas, herpes corroseivo, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del utero, enfermedades del higado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los esperimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos de reconocer este Ilustre Corporacion, que el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados ridicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsen y otras mil preparaciones de este género.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts
" líquido	75	"
" concentrado	75	"
" landanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro muy hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ HERMETIZADO para la tos, catarro bronquial, los seca con rapidez, dolores en el pecho á opresion de los pulmones, &c. &c. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornguera, químico farmacéuticos en Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y fino depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALÚ, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

TISIS EN SU PRIMERO Y SEGUNDO GRADO.

ACEITE de HIGADO de BACALAO.

CON CREOSOTA VEGETAL DE LA HAYA.

PREPARADO por **Ed. Palú,** FARMACEUTICO de **Paris.**

Los numerosos esperimentos hechos en los hospitales de PARIS con esa asociacion de la **CREOSOTA VEGETAL** al **ACEITE DE BACALAO** han dado resultados tan decisivos, que hoy, este nuevo medicamento debe preferirse á los demás de su clase, en casi todas las enfermedades de las vias pulmonares.

Bajo la influencia de este poderoso remedio, se observan los fenómenos siguientes en el estado del enfermo:

Disminucion de la expectoracion,	Supresion de los sudores nocturnos,
Disminucion de la tos,	Mejoria del estado general,
Restablecimiento del apetito,	Vuelta de las fuerzas vitales,
Desaparicion de la calentura,	EN FIN,
Cesacion de los vómitos (cuando existen.)	Aumento notable y gradual de las carnes.

Para llegar á producir ese cambio en el estado físico del enfermo, debe prolongarse algun tiempo el uso de este medicamento.

VENTA.

Botica Francesa, 62 San Rafael y Campanario.—Droguería La Central.—Droguería Sarrá y Comp. y las demas boticas acreditadas de la Isla.

APARTADO 571. **Cimientos legítimos de Portland.** Direccion telegráfica, BANCES.

PORTLAND CEMENT.

Unicos legítimos y garantizados por D. J. A. Bances, Banquero.—Obispo 21

AGENTE GENERAL Y EXCLUSIVO

FEDERICO BLANC.

DEPÓSITO GENERAL *MERCADERES NUM. 1.*

☞ Ventas al por mayor y al por menor.

La casa garantiza la legitimidad de los productos que remite y el peso neto de 400 LIBRAS por barril.

Hace las diligencias para remitir directamente los pedidos que les dirijen del interior.

Enseña el modo más seguro y conveniente de emplearlo para hacer cualquiera obra cuyo resultado sea el mismo que si se emplea la piedra de granito ú otro material parecido.

A los del interior se les mandará por correspondencia los informes, segun las obras que quisieren hacer, para emplearlo segun convenga.

La casa se hace cargo de las OBRAS Y TRABAJOS PLASTICOS en todas formas y aplicaciones siguientes: con responsabilidad, Betunes en general, Pisos, Revestimientos de casas, cloacas, excusados, aceras, azoteas, zaguanes caballerizas, y tanques para mieles.

Aviso importante.—Hay certificados de los más distinguidos ingenieros franceses, ingleses, americanos y de la Habana que acreditan la gran superioridad de nuestros cimientos.

Se remiten muestras para pruebas con una memoria sobre su empleo á los Sres. propietarios y hacendados que las pidan.

LICOR DE BREA

DE GONZALEZ.

Diez años de éxito son la mejor prueba para demostrar que el licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. Gonzalez es el predilecto del público y el que mejores resultados da en la curacion de los catarros, toses rebeldes, asma, bronquitis, ronqueras y demas afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la tisis, es difícil en los catarros de la vejiga, purifica la sangre de sus malos humores y tiene una accion tónica sobre todo el organismo, de tal suerte, que con su uso se abre el apetito y se engorda.

Numerosos certificados obran en poder del autor que prueban su eficacia y los enfermos no deben confundir el LICOR DE BREA de Gonzalez con otros preparados que llevan nombres parecidos. Se vende en todas las boticas de la Isla de Cuba. En Puerto-Rico y Méjico, en las casas más acreditadas. Al por mayor, botica de San José, Aguiar 106, Habana, y en las droguerías La Reunion y La Central.

AGUA FENIX.

PARA TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO.

PREPARADA POR EL

DOCTOR GONZALEZ,

FARMACÉUTICO.

BOTICA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR NUM. 106.—HABANA.

El **Agua Fénix** devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas, con su uso se estirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es acaso el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes ya conocidos su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte de organismo.

Puntos de venta: Depósito al por mayor, Droguería La Reunion de D. José Sarrá, Teniente-Rey 41. Droguería La Central, de los Sres. Lobé y Comp., Obrapía 33 y 35, y botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.—Depósito al por menor: en las Perfumerías y Boticas más acreditadas de la capital y en las boticas más importantes del interior.

ACEITE SABROSO DE HIGADO DE BACALAO, DE PHILLIPS.

Este aceite, que tiene asociados los fosfatos solubles que se encuentran en la carne de vaca; posée la cualidad de ejercer mas accion que ningun de los demas aceites conocidos, con la ventaja de poderse tomar diluido en agua sin que se noten el olor y sabor desagradables de los aceites de hígados que generalmente se usan. Las señoras de paladar delicado y los niños de todas edades pueden en adelante tomar sin repugnancia alguna un compuesto que es alimento y medicina á la vez, y que está tan indicado por los médicos más conocidos en las escrófulas, raquitismo, afecciones del pecho, reumatismo, y en general en todos los casos en que por empobrecimiento del organismo se hace preciso reponer las fuerzas.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas acreditadas.

Depósito principal en la Habana: Botica de San José, Aguiar 106 esquina á Lamparilla. 2 1

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se lo acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz; producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen pectoral.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar el terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira mas libremente.

Estos cigarrillos llevan una bequilla tan cómoda, que neonsucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

GINEBRA LEGITIMA

LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES.

BELFOY CHAUMERY Y Ca.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON FOSFATO TRIBASICO DE CAL, SOLUBLE

DEL

Dr. J. G. Havá.

Recomendaciones. Anales de la Academia de Medicina. Referencias. Los médicos. Véase La Discusion. 366

NO HAY DUDA

que el mejor remedio para destruir las chinches es el aseo; pero este solo se conseguirá haciendo uso del

Mata-Chinches

de A. Alvarez, recomendado por todo el que lo ha usado por sus buenos efectos. Depósito principal, Monte 127 peletería La Paz, Muralla 80 y en todas las boticas de la Capital y Provincias. 401

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha concedido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese adulterada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque la perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, deján dolo suave, ornante y escoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia.

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 la cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve un verable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre compuesto hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35.—En la botica de la Amistad, Habana, Teniente-Rey esquina á Las Cunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nuevve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculización; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del